



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

**“Percepción de los ciudadanos en la distribución de las obras en el
Municipio de Cuautlancingo 2018-2021”**

Forma de titulación para obtener el grado de

Maestra en

Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica

Presenta: María de Los Ángeles Ramírez Candelario

Asesora: Dra. Araceli Espinosa Márquez

Noviembre, 2023.

Resumen

En el municipio de Cuautlancingo, Puebla, México, es necesario elevar la percepción ciudadana en los índices de bienestar- rendición de cuentas, por ello es importante analizar el cómo son asignados los recursos, para financiar estos proyectos de obra, para las localidades con rezago social, áreas prioritarias de la población, con pobreza alta, con el propósito de reducir la desigualdad, por lo que se analiza la Percepción de los ciudadanos en la distribución de las obras en el Municipio de Cuautlancingo 2018-2021, ya que es de suma importancia debido a que estamos en un sistema democrático con el fin de tener una buena gestión de gobierno, así mismo en la rendición de cuentas es fundamental y se deben de dar a conocer cómo se distribuyen las obras públicas, y como se promueve la transparencia con el fin de optimar la percepción de los ciudadanos. A partir de una metodología cualitativa y cuantitativa debido a que se indago en los servidores públicos y en los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo con el fin de indagar bienestar y mejorar la calidad de vida y mejorar las percepciones de los residentes.

Palabras Claves: percepción ciudadana, índices de bienestar, rendición de cuentas, asignación de recurso y mejoramiento la calidad de vida.

Abstract

In the municipality of Cuautlancingo, Puebla, Mexico, it is necessary to raise citizen perception in the well-being-accountability indices, therefore it is important to analyze how resources are allocated, to finance these construction projects, for localities with lags. social, priority areas of the population, with high poverty, with the purpose of reducing inequality, for which the Perception of citizens in the distribution of works in the Municipality of Cuautlancingo 2018-2021 is analyzed, since it is of utmost importance because we are in a democratic system in order to have good government management, likewise, accountability is fundamental and it must be made known how public works are distributed, and how transparency is promoted with in order to optimize citizens' perception. Based on a qualitative and quantitative methodology because public servants and citizens of the Municipality of Cuautlancingo were investigated in order to investigate well-being and improve the quality of life and improve the perceptions of residents.

Keywords: citizen perception, well-being indices, accountability, resource allocation and improvement of quality of life.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios por ser mi gran ayuda y mostrarme el camino correcto en todo momento, por darme las fuerzas y su amor incondicional.

También a mi familia, por apoyarme siempre ser mi inspiración y fuerza para luchar y seguir adelante, por sus consejos, comprensión, amor y ayuda constante durante el transcurso de mi formación académica, y en cada uno de los nuevos proyectos que llegan en nuestras vidas.

Agradezco a todas las personas que están presentes en mi vida por su apoyo y amor.

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por darme la dicha de vivir, por los dones y grandes regalos que día a día me da, por su iluminación durante toda esta investigación.

Agradezco a mi familia por su apoyo y amor incondicional. Dios me dio la suerte de tenerlos y poder compartir mis fracasos, triunfos, tristezas y alegrías. Les agradezco infinitamente todo el apoyo que me han brindado para subir este escalón más.

Gracias a mis amigos, amigas y compadres que en todo momento me motivaba a seguir logrando mis metas y me ayudaron a lograr realizar esta investigación.

A mi asesora de tesis Dra. Araceli, Gracias por transmitirme sus diversos conocimientos y por guiarme en el transcurso de estos años.

A mis lectoras la Dra. Claudia Rivera Hernández y el Dra. Fanny Sleman Valdés por su tiempo en la lectura y comentarios para esta tesis.

También mi agradecimiento a la Vicerrectoría de Investigación de Estudios de Posgrado y a los miembros del Cuerpo Académico PROMEP 295: GESTION Y DESARROLLO, por los apoyos recibidos durante el desarrollo de esta tesis.

Índice General

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. POLÍTICAS DE ESTADO, ATENCIÓN A LA POBREZA Y MARGINACIÓN EN CUAUTLANCINGO Y CÓMO LA EJECUTAN LOS GOBIERNOS LOCALES.....	21
1.1 Políticas de Estado atención a la pobreza y Marginación en el municipio de Cuautlancingo, Puebla.....	22
1.2 Transparencia	25
1.3 <i>Percepción</i>	30
1.3.1 <i>Características de la percepción</i>	31
1.4 <i>Participación Ciudadana</i>	34
1.5 <i>Rendición de Cuentas y importancia de obra Pública en el desarrollo del Municipio Cuautlancingo</i>	34
1.6 <i>Ordenamientos jurídicos para la ejecución de una obra pública</i>	17
1.6.1 <i>Marco Legal Municipal, respecto a la asignación de recursos.....</i>	36
CAPÍTULO II. UBICACIÓN, HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y VOCACIÓN ECONÓMICA.....	45
2.1 Antecedentes del Municipio de Cuautlancingo.....	50

2.2 Tradición y Fiesta Popular.....	51
2.3 Gastronomía	52
2.4 Trajes Típicos.....	52
2.5 Atractivos Turísticos y Culturales.....	52
2.6 Toponomía.....	54
2.7 Escudo.....	55
2.8 Origen	55
2.9 Personajes Ilustres	55
2.10 Localización	55
2.11 Extensión	56
2.12 Orografía	57
2.13 Hidrografía	57
2.14 Clima	57
2.15 Tipos de Suelo	57
2.16 Población.....	57
2.17 Educación.....	58
2.18 Gobiernos Municipales en Cuautlancingo.....	59

CAPÍTULO III. ZONAS DEL MUNICIPIO MARGINACIÓN Y POBREZA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	55
3.1 Lineamientos Aplicables al FISM y FORTAMUN del 2018-2021	64
3.2 FISM FORTAMUN y políticas públicas para la atención la pobreza.....	66
3.3 Recursos que recibe el municipio y su Financiamiento	66
3.4 Obras Realizadas en 2018-2021 por localidades	67
3.5 Distribución de Obras Públicas en la Administración 2018-2020.....	77
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	78
4.1 Informe aplicación del instrumento.....	79
4.2 Importancia de participación ciudadana en realización de las obras.....	90
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	81
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	81
GUÍA DE ENTREVISTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS... ..	85

Tabla de Contenidos

	Pág.
Tabla 1 Comparación de Municipios con Rezago Social	11
Tabla 2 Importes Recibidos del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, México 2018-2021.....	31
Tabla 3 Registro de Población Anuaria.....	53
Tabla 4 Obra por localidades de 2018.....	68
Tabla 5 Obra por localidades de 2019.....	69
Tabla 6 Obra por localidades de 2020.....	72
Tabla 7 Obra por localidades de 2021.....	75

Índice de Figuras

Figura 1 Percepción Subjetiva	20
Figura 2 Percepción Selectiva	21
Figura 3 Percepción Temporal.....	21
Figura 4 Percepción Temporal	21
Figura 5 Demanda de Habitantes del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, México.....	22
Figura 6 Conceptos posibles para ejercer recurso FISM.....	34
Figura 7 Ley de Disciplina Financiera, Diplomado.....	34
Figura 8 Conceptos posibles para ejercer Recurso FORTAMUN.....	35
Figura 9 Definiciones Ley de Disciplina Financiera.....	35
Figura 10 Fechas de comprometido y devengado	36
Figura 11 Actividades de Cuautlancingo	45
Figura 12 Fiestas populares.....	47
Figura 13 Atractivos Turísticos.....	49
Figura 14 Atractivos Turísticos.....	49

Figura 15 Atractivos Turísticos.....	50
Figura 16 Ubicación de Cuautlancingo.....	51
Figura 17 Mapa de Extensión Territorial.....	51
Figura 18 Actividades escolares.....	53
Figura 19 Población de pobreza multidimensional.....	55
Figura 20 Edad de encuestados.....	61
Figura 21 Genero de Encuestados	62
Figura 22 Nivel de Estudios de Encuestados	62
Figura 23 Nativos de la localidad de Encuestados.....	63
Figura 24 Hijos nativos de la localidad de Encuestados.....	63
Figura 25 Localidad donde habitan los Encuestados.....	64
Figura 26 Percepción de Obras de Infraestructura de los Encuestados.....	65
Figura 27 conoce con que recurso de ejecutaron las obras.....	65
Figura 28 Percepción de Prioridades de los Encuestados	66
Figura 29 Ingreso de peticiones de los Encuestados.....	66
Figura 30 Percepción de Obras beneficiada su localidad de los Encuestados	67
Figura 31 Percepción de necesidades en su localidad de los Encuestados	68
Figura 32 Percepción de obras de los Encuestados	69
Figura 33 Percepción mejoras en calidad de vida de encuestados.....	70
Figura 34 Percepción de conocimiento de recursos	70
Figura 35 Percepción de necesidades de infraestructura de los Encuestados	71
Figura 36 Reunión de Ciudadanos con servidores públicos.....	72
Figura 37 Arranque de obra.....	73
Figura 38 Porcentaje Poblacional.....	74

Figura 39 Tipos de Obras Publicas.....	74
Figura 40 Tipos de Obras Publicas.....	75

INTRODUCCIÓN

Llevar a cabo esta investigación radica en analizar el desarrollo social del Municipio de Cuautlancingo, por ello nos daremos a la tarea de investigar percepción de ciudadanos sobre el efecto de obra pública municipal en el periodo 2018-2021.

Como eje fundamental de esta tesis radica en conocer cuál es la percepción de ciudadanos en ejecución de obra pública y el impacto que esta tiene en cada uno de los habitantes por ello nos preguntamos ¿Qué es percepción? ¿En qué medida los ciudadanos podemos guiar o transformar los procesos perceptivos?, más adelante vamos a definir a que refiriere la percepción.

Los recursos ministrados en el Municipio de Cuautlancingo son con el objetivo de financiar trabajos de infraestructura y servicios básicos de todas las comunidades y directamente a las localidades con rezago social, zonas de atención prioritaria y poblaciones en situación de pobreza extrema, con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad y con ello optimizar la calidad de vida de los residentes y consecuentemente mejorar las percepciones de los ciudadanos en la gestión de los recursos.

El Índice de rezago de las comunidades y social es un indicador ponderado que agrega cuatro indicadores de privación social (educación, salud, servicios básicos, calidad y vivienda) en un indicador diseñado para clasificar las unidades observables según su privación social.

Una vez estimado el índice de Rezago, las unidades observadas se pueden dividir en cinco estratos (grados de Rezago) utilizando la técnica de estratificación de Dalenius-Hodges, que asegura que las unidades dentro de cada estrato sean lo más homogéneas posible, así como diversas. posible entre estratos. Las unidades de observación se dividen en cinco niveles o grados según la distribución de su índice de rezago social: muy bajo, bajo, medio, alto y extremadamente alto grado de rezago.

Uno de los desafíos más importantes es el diseño e implementación de estrategias de desarrollo social. Esto incluye una planificación con una perspectiva integral de los derechos sociales, no sólo de la pobreza en sí, y la creación de mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional. Uno de los desafíos más importantes es el diseño e implementación de estrategias de desarrollo social. Esto incluye una planificación con una perspectiva integral de los derechos sociales, no sólo de la pobreza en sí, y la creación de mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional.

anexamos cuadro comparativo de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Puebla, 2015 (porcentaje)

Tabla 1 Comparación de Municipios con Rezago Social

Cuadro 3. Comparación de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Puebla, 2015 (porcentaje)

Indicador	Municipio							
	Mayor grado de rezago social				Menor grado de rezago social			
	El Ocochitlán	Zoquitlán	Hueytlalpan	San Sebastián Tlacotepec	San Andrés Cholula	Cuaufacingo	Puebla	San Miguel Xoxitla
Población total en miles de personas	12.52	18.28	5.19	14.09	137.29	112.23	1,576.26	12.34
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	96.7	98.1	89.4	85.1	42.5	53.8	51.1	66.9
Población de 15 años o más analfabeta	31.82	37.20	33.60	23.43	1.92	1.68	2.69	2.03
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.40	9.84	7.24	6.57	1.54	4.49	3.17	1.30
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	76.12	78.56	71.43	73.01	23.73	24.54	25.85	26.97
Población sin derechohabiente a servicios de salud	5.21	5.91	5.46	10.90	26.37	21.93	21.15	16.08
Viviendas con piso de tierra	26.19	33.22	19.78	26.92	0.91	0.85	0.83	1.94
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.05	2.55	1.64	2.12	0.86	0.80	0.72	0.57
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	38.65	13.72	29.01	33.45	4.92	1.15	2.89	0.77
Viviendas que no disponen de drenaje	59.82	44.25	32.76	58.80	0.77	0.19	1.10	1.00
Viviendas que no dispone de energía eléctrica	4.26	3.31	11.34	7.54	0.05	0.12	0.17	0.30
Viviendas que no dispone de lavadora	96.10	95.06	96.48	96.75	29.44	29.01	28.42	32.95
Viviendas que no dispone de refrigerador	86.17	87.58	84.13	75.34	8.62	12.49	13.38	20.60
Grado de rezago social	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	52	60	73	86	2355	2308	2291	2250

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

como Planteamiento del Problema en esta investigación vamos a examinar y evaluar el impacto en superación de la pobreza que se genera por la disposición del uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), en particular analizaremos Municipio de Cuautlancingo, Puebla, durante el periodo 2018-2021.

Con el propósito de conocer la percepción de los ciudadanos en la distribución de obras, conocer las prioridades y la implementación de apoyo en beneficio de los habitantes, se analizarán las transferencias intergubernamentales a través de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33.

Siempre ha habido dudas en la sociedad sobre si los gobiernos son capaces de conducir sus sociedades hacia un futuro de prosperidad, igualdad y seguridad, en lugar de ir a la deriva y naufragar. “La cuestión de la capacidad y eficacia directiva del gobierno ha sido colocada en el centro de las disciplinas gubernamentales y en el centro de las preocupaciones de los ciudadanos” (Aguilar Villanueva L.F., 2010, p. 5). ¿Ahora existe el deseo de saber qué están haciendo bien los gobiernos, qué están haciendo mal o no haciendo? Por tanto, es obvio que la sociedad está cansada de acciones tomadas por gobiernos que no conducen a sus sociedades a mejores condiciones. Es por esto que se enfatiza la importancia de evaluar sus acciones y el papel que desempeñan en relación con sus gobernados.

Toda intervención gubernamental tiene como objetivo resolver un problema o satisfacer una necesidad de interés público. Los recursos de que dispone el municipio deben utilizarse de manera eficiente y efectiva para maximizar el impacto de las políticas públicas sobre estos problemas. En este sentido, la principal responsabilidad del gobierno es utilizar el gasto público como herramienta para mejorar la vida de sus ciudadanos. Por lo tanto, la agenda pública debe incluir políticas, programas públicos desarrollados a través de una cuidadosa identificación de situaciones, causas y efectos que están intentando cambiar, así como la población objetivo o áreas de interés.

También es importante que las políticas y programas sean claros acerca de los resultados esperados; que tengan los medios para lograr sus objetivos; que tienen elementos y lo que hay a través de ellos; demostrar su capacidad para lograr los fines para los que fueron creados; y pueden estar seguros de que sus resultados tendrán el efecto deseado.

Antes de continuar, es importante identificar el significado del concepto de “política” en español. “Política” describe teorías y prácticas relacionadas con la lucha por el poder entre actores que interactúan en un sistema político; "Política" o "política pública" se refiere a la configuración planificada, a través de decisiones colectivas vinculantes, en áreas sociales como la economía, el medio ambiente o la educación. Esto incluye el cumplimiento de compromisos asumidos dentro de la esfera “política” del Estado (Lee y Holtz-Bacha (2008) y Roth (2010)).

Los proyectos de inversión son planes que, si se asigna una determinada cantidad de capital y se proporcionan recursos de diversos tipos, producirán bienes o servicios útiles para las personas o la sociedad. Cabe señalar que un proyecto de inversión, cualquiera que sea, tiene como objetivo determinar su rentabilidad económica y social de forma que se garantice la satisfacción efectiva, segura y rentable de las necesidades humanas. Sólo así se podrán asignar recursos financieros limitados a una mejor alternativa (Baca, 2010). La misión de Ramo 33 apunta a fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones locales y municipales, apalancando recursos para mejorar la efectividad y cumplimiento de los programas de educación, salud, infraestructura, fortalecimiento financiero y seguridad pública, alimentación y otros programas de asistencia social, y programas propuestos. infraestructura educativa. Fortalecer los presupuestos de las entidades constitutivas de la federación y de las regiones a las que pertenecen, conforme a lo previsto en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) son los recursos del Ramo 33 que son ejercidos por los Ayuntamientos.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) esta planeados para las obras y acciones, así como inversiones que mejoren a la comunidad, de igual manera con el fin de disminuir las que tenga condiciones de pobreza extrema, rezago social en diversos rubros como es: alcantarillado, agua potable, letrinas, drenaje, electricidad rural en las colonias con rezago social, también a la realización obras de infraestructura de salud, básicas rural y el apoyo a las viviendas

el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) se propondrán a poder dar cumplimiento a las necesidades financieras, y el pago de los derechos, obligaciones de lo que es agua, descargas de aguas residuales, el mantenimiento de toda la infraestructura, así como la seguridad pública de toda la población

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) nos brinda lineamientos para que los municipios implementen los recursos de FISM y FORTAMUN con el propósito de iniciar la participación de comunidades beneficiarias de destino, uso seguimiento de recurso.

La Municipalidad invita a los habitantes de todas las comunidades, colonias a que presenten sus propuestas de obra de infraestructura básica, servicios etc. al Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Debe de incluir representación de todos los miembros de la comunidad y las reuniones deben de evaluar todas las solicitudes y priorizar las acciones y obras a realizar y aprobar aquellas para los que existe presupuesto suficiente.

Al realizar esta investigación se determinarán, los cambios obtenidos por el municipio y sus localidades más vulnerables con la ejecución de dichos recursos; pues deseamos saber de qué manera impacta o optiman las condiciones de vida; de este manera podemos darnos cuenta de que el recurso que se está estableciendo ha resultado en externalidades positivas o negativas para los ciudadanos, por ello revisaremos como se ejercieron los recursos de FISM y FORTAMUN, como ha apoyado en mejorar la percepción de los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo.

Por ello nos Surge la Sucesiva pregunta de Investigación ¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes del municipio de Cuautlancingo en la distribución de las obras públicas de la administración 2018-2021? y con ello el Objetivo General que es evaluar el impacto en la percepción de los ciudadanos con la distribución y uso de recursos del FISM y FORTAMUN, del Municipio Cuautlancingo de la administración 2018-2021

A continuación, se formulan los siguientes objetivos particulares

- Evaluar que percepción tienen los ciudadanos de la obra realizada.
- Analizar si las obras realizadas fueron en base al cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y este aporta mejorando la percepción de sus habitantes.
- Verificar si las obras realizadas fueron en base al cumplimiento o al lineamiento de los programas y que percepción detectan los habitantes.
- Explorar qué actitud tienen los habitantes en la percepción de obras Públicas.
- Comparar percepción de ciudadanos beneficiarios, así como los que no son beneficiarios con obras públicas
- Revisar obras realizadas en 2018-2021 del municipio de Cuautlancingo, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos beneficiados.
- Conocer los medios que se utilizaron para informar obras realizadas en Municipio de Cuautlancingo y determinar la percepción de las colonias beneficiadas.
- Revisar si los informes de comunicación son claros para cualquier edad o género y este ayudo a tener una percepción de los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo.

- Evaluar si la ejecución de la obra mejoró la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo, aportó en el cambio de la percepción de los habitantes.
- Analizar el testimonio de vida de los ciudadanos beneficiados con el fin de conocer si está satisfecho con la realización de la obra en su localidad y que percepción tienen.

La Justificación del presente trabajo está orientado en conocer la percepción de los ciudadanos del municipio de Cuautlancingo en la ejecución de Obras Públicas; retomando la gestión pública como una de las áreas de investigación y objeto de esta maestría; siendo el habitante principal beneficiado, El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) algunos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el Municipio de Cuautlancingo el fin es ejercer el recursos al 100%, conforme al monto asignado al municipio.

En el artículo 33, apartado A, fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal define a donde se destinará el financiamiento de obras y acciones en las sucesivos rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, y barrios pobres o con marginación y rezago social, infraestructura del sector salud y educativo, mejora de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, de acuerdo a lo señalado de acciones establecido en los Lineamientos de este fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

Se prevé que esta investigación aporte elementos para detectar la percepción de los ciudadanos y abone en las decisiones de los gobernantes, con fin de identificar las necesidades inmediatas de sus habitantes, así mismo conocer cómo se ejerció el recurso de FISM y FORTAMUN en el periodo 2018-2021, el municipio a través de los servidores públicos está obligado y será responsable de verificar que los recursos federales del FISM y FORTAMUN que le son transferidos, se apliquen y cumplan con las disposiciones que los regulan, y verificar la documentación comprobatoria del gasto, así mismo verificar que hubo participación ciudadana ya que los habitantes son los que vigilan la ejecución y aplicación

del recurso de los programas federales, con el fin de que se pueda alcanzar el beneficio de los mismos y así mismo detectar la percepción de los habitantes.

Personalmente, este trabajo me dará la oportunidad de consolidar mi vida académica y profesional, así mismo conocer si se está ejerciendo correctamente el recurso con el fin de poder beneficiar a más ciudadanos y proporcionar información a los gobernantes para tener una buena toma de decisiones y poder atender las demandas de los ciudadanos de manera objetiva y así mismo mejorar la percepción de sus habitantes.

Encontramos como Hipótesis que existe un aumento en el interés de los ciudadanos de cómo es la distribución de las obras en el Municipio de Cuautlancingo. Para ello se requiere profundizar en los lineamientos y la normatividad vigente para la ejecución, que den cuentas en la ciudadanía y que se analicen las acciones gubernamentales en la administración de 2018-2021 que permita mejorar la percepción de los ciudadanos en la ejecución de las obras y por qué el mayor beneficio de algunas localidades.

Por ello como diseño de Investigación elegido para la elaboración de este trabajo es de corte mixto es decir se utilizará un enfoque cualitativo y cuantitativo, como base se tomará los lineamientos de los recursos, así como las leyes vigentes, también se realizará entrevistas semiestructuradas con quienes ejercen los recursos.

El diseño de la Investigación incluye una encuesta a los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo que fueron beneficiados con obras del periodo 2018-2021, así mismo se va a realizar cuestionarios a ciudadanos que no se han visto beneficiados con alguna obra, con el fin de conocer la percepción de sus habitantes.

Las limitaciones de esta investigación es que los ciudadanos quieran participar en la realización de las entrevistas y cuestionarios, debido a que muchos ciudadanos no le dan la importancia a la participación, debido a que no tienen la información necesaria para tener una percepción optima. Debido a lo anterior, es importante verificar si los ciudadanos cuentan con la información suficiente, de la importancia de participar con el fin de verse beneficiado con acciones y obras para sus comunidades.

Los alcances de este trabajo se relacionan con hacer conciencia sobre la importancia del involucramiento para participar a los llamados por partes de los vecinos para la realización de la integración de los comités de obras, o participar en los programas o convocatorias por parte del municipio, lo cual va a permitir conocer los requisitos para ser beneficiados con alguna acción o alguna obra pública y con ello tener una percepción de la distribución de obras.

Para nuestra investigación vamos a utilizar las

- ❖ Entrevistas
- ❖ Cuestionarios
- ❖ Encuestas

Para ello las podemos aplicar para varias personas en de diferentes localidades y estas pueden ser anónimas con el propósito de que los ciudadanos nos puedan contestar de manera eficiente y verídicamente con el fin de fomentar la honestidad y reducir el sesgo en las respuestas, otra ventaja es la flexibilidad ya que estas están adaptadas para los ciudadanos, así como para los servidores públicos, con el propósito de poder tener información específica y importante para sus objetivos de investigación.

En general estos instrumentos nos ayudaran para recolectar información objetiva y precisa de una gran cantidad de ciudadanos en un período corto. Sin embargo, es importante diseñar preguntas claras y precisas y tener en cuenta las limitaciones y posibles sesgos de estos instrumentos de recolección de datos. También es importante identificar a los participantes adecuados para garantizar que la encuesta proporcione información relevante y útil.

En este caso, se deben identificar a los habitantes que estén involucradas en la planificación, edificación o uso de las obras públicas y estos instrumentos deben estar diseñados de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje sencillo y evitando preguntas ambiguas. Además, se deben incluir preguntas que aborden los objetivos previamente definidos y que permitan obtener información relevante sobre la planificación, construcción y uso de obra pública. Una ventaja de estos instrumentos es que los podemos realizar de

manera presencial o en línea, dependiendo de las circunstancias. Es importante asegurarse de que los participantes comprendan las preguntas y tengan tiempo suficiente para responder.

De acuerdo con el primer capítulo abordaremos importancia de las Políticas Públicas en atención de la pobreza y su impacto en la percepción con la ciudadanía en donde se precisa el marco explicativo que permite analizar los efectos en la distribución de los recursos de FISM, y FORTAMUN. El siguiente capítulo hace mención a la distribución de los informes del fondo, también los lineamientos para llevar a cabo los recursos del FISM y FORTAMUN. En el posterior capítulo nos indica el estudio del municipio como son: sus localidades, el nivel de pobreza y conocer las actividades económicas, los recursos proporcionados, así como la situación en la que se encuentra el municipio de Cuautlancingo, Puebla.

Finalmente, en el último capítulo nos da el resultado de la evaluación de políticas públicas y nos explica cómo se lleva a cabo el recurso en el municipio, la metodología que se ocupó en la investigación, así como las derivaciones de la investigación del Impacto al FISM y FORTAMUN en el municipio de Cuautlancingo.

CAPÍTULO 1

POLÍTICAS DE ESTADO, ATENCIÓN A LA POBREZA Y MARGINACIÓN EN CUAUTLANCINGO Y CÓMO LA EJECUTAN LOS GOBIERNOS LOCALES

En este capítulo demostraremos varios conceptos relacionados con esta investigación y la política pública; además de la importancia de estos aspectos, se analizarán los diferentes conceptos de pobreza y marginación de acuerdo con los lineamientos del FISM y FORTAMUN. Los recursos disponibles para la federación deben utilizarse de modo eficiente y efectiva, con el objetivo de optimizar el impacto social. La política relativa a los problemas sociales, basadas en una cuidadosa identificación de las situaciones a cambiar, sus causas e impactos, los habitantes objetivo o las áreas del enfoque abordadas, tienen claridad sobre los resultados esperados.

Las políticas públicas en el Municipio Cuautlancingo deben cumplir diversas actividades importantes para el progreso y bienestar de los habitantes. Aquí hay algunas de las razones clave para la existencia y aplicación de políticas públicas a nivel municipal:

1. **Gestión de Recursos:** Las políticas públicas ayudan a asignar y gestionar los recursos disponibles de manera eficiente. Esto implica la distribución adecuada de fondos, personales y otros recursos para abordar las necesidades y prioridades locales.
- 2.- **Desarrollo Local:** Contribuyen en el desarrollo económico, social y ambiental de los municipios. Las políticas pueden estar diseñadas para fomentar la inversión, crear empleo, mejorar la infraestructura y promover el bienestar de la comunidad.
- 3.- **Equidad y Justicia Social:** Buscan reducir las desigualdades y promover el equilibrio y la imparcialidad social. Esto puede incluir programas y medidas específicas dirigidas a grupos vulnerables para asegurar que los habitantes tengan acceso a todas las oportunidades y servicios básicos.

4.- Participación Ciudadana: Facilitar participación de los ciudadanos en la toma de disposiciones. Las políticas públicas deben reflejar las necesidades y aspiraciones de las localidades, y la participación de los ciudadanos es esencial para conseguir este objetivo.

5.- Seguridad, Prevención de los Delitos: Contribuyen a mantener la seguridad y prevenir el delito. Esto puede incluir políticas relacionadas con la aplicación de la ley, la prevención de los delitos y promoción de comunidades seguras.

6.- Salud y Educación: Se enfocan en mejorar servicios de salud y enseñanza en el ámbito local. Las políticas pueden abordar cuestiones como la construcción de escuelas, la mejora de la atención médica y la promoción de estilos vida saludables.

7.- Medio Ambiente: Buscan la sostenibilidad ambiental y la protección del entorno local. Esto Incluye implementar de políticas que promuevan prácticas sostenibles, una gestión adecuada de los desechos y la conservación de los recursos naturales.

8.- Desarrollo Urbano: Regulan el desarrollo urbano para garantizar un crecimiento planificado y sostenible de las ciudades y municipios. Esto incluye la zonificación, la planificación de infraestructuras y la gestión del uso del suelo.

9.- Cultura y Recreación: Promueve la cultura, el arte y la recreación en la comunidad. Esto puede implicar el apoyo a eventos culturales, la creación de áreas recreativas y la preservación del patrimonio cultural.

Así, las políticas públicas en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes, resolver problemas locales y promover el desarrollo sustentable y equitativo.

1.1 Políticas de Estado atención a la pobreza y Marginación en el municipio de Cuautlancingo, Puebla.

En México, y en el Municipio de Cuautlancingo las políticas públicas encaminadas a la atención de la pobreza y marginación a menudo se complementan con obras públicas de

primera necesidad y mejorar las formas de vida de las comunidades más vulnerables. Aquí hay ejemplos de algunas políticas y obras públicas relacionadas:

Políticas Públicas

1.- Programa Nacional de Desarrollo (PND): establece las prioridades y estrategias de los gobiernos federal, estatales y municipales para abordar los retos del país, incluyendo la pobreza y la marginación. Contiene acciones específicas para mejorar la infraestructura, servicios básicos y oportunidades en las comunidades más necesarias.

2.- Programa de Desarrollo Regional: Estos programas se enfocan en impulsar el desarrollo en regiones específicas del país que enfrentan mayores niveles de pobreza y marginación. Pueden incluir acciones para fortalecer la infraestructura, promover la inversión y generar empleo.

3.- Programas Sociales de Transferencias Condicionadas: Además de los mencionados anteriormente (como PROSPERA y Becas Benito Juárez), existen otros programas similares a nivel federal, estatales y municipales que buscan mejorar la vida de los habitantes que viven en condiciones de pobreza a través de pagos condicionados.

4.- Políticas de Inclusión Financiera: Estas políticas buscan brindar acceso a servicios financieros a personas de bajos recursos, permitiéndoles participar en actividades económicas y mejorar su calidad de vida.

Obras Públicas de Primera Necesidad:

- **Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento:** la construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico para asegurar el acceso a servicios de primera necesidad.
- **Construcción y Mejora de Viviendas:** Programas que buscan proporcionar viviendas dignas a familias de bajos recursos, ya sea construyendo nuevas viviendas o mejorando las existentes.

- **Infraestructura Educativa:** Construcción y renovación de escuelas, aulas y espacios educativos para mejorar los accesos y la calidad de la educación en áreas marginadas.
- **Desarrollo de Infraestructura de Salud:** la construcción y equipamiento de centros de salud y hospitales con el fin de asegurar la atención médica adecuada en comunidades desfavorecidas.
- **Mejora de Infraestructura de Transporte:** Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos y transporte público para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios y oportunidades.
- **Desarrollo de Espacios Públicos:** Construcción de parques, plazas y espacios recreativos para mejorar la calidad de vida y promover la unión social en comunidades marginadas.

La implementación efectiva de estas políticas y obras públicas requiere la relación entre los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de la sociedad y otros actores locales. Además, es esencial evaluar continuamente la efectividad de estas iniciativas para realizar ajustes según sea necesario.

1.2 Transparencia

La transparencia actualmente se ha convertido en un indicador, donde se mide la calidad de los gobiernos por ellos los ciudadanos analizamos el cumplimiento de sus propuestas y así mismo de cómo se ejerce el recurso, y en consecuencia la ciudadanía cada día exige más información de todas las actividades del gobierno.

El nivel de transparencia que se tienen en el municipio ha sido a resultado de la consumación de las políticas de sus estructuras y procedimientos sin embargo es importante plantearse si se está cubriendo las necesidades de una sociedad abierta donde requieren el acceso a la información, también es importante vislumbrar la influencia organizacional es la óptima y si este tiene un efecto positivo o negativo.

Dicho de otra manera, la incorporación del criterio de transparencia implica siempre la posibilidad de generar consecuencias deseadas y no deseadas en el comportamiento organizativo e institucional.

Las consecuencias no deseadas y los efectos contrarios a la intuición son permanentes donde la idea de la transparencia a menudo adopta posiciones retóricas ingenuas sin detenerse a considerar la necesidad de este tipo de reforma para ello se pide de:

- paciencia
- constancia
- precaución
- una gran energía política para sostenerlas y hacerlas efectivas.

También asume a los actores representantes de tal vigilancia y de la realización de los incentivos serán neutros porque son competitivos, como en el caso de las organizaciones autónomas técnicas o porque son "ciudadanos" sin conexiones políticas obvias), y el juego es de vigilancia y problemas constantes.

Desarrollar una política de transparencia solicita la comprensión de los miembros de la organización

—incluidas aquí las distribuciones gubernamentales, por supuesto—

Efectivamente construyen diversos mecanismos para defender sus intereses; pero que, a la vez, son capaces de construir sentidos de la acción como estrategia fundamental para dar lógica y razón a la acción.

La evidencia de que el comportamiento humano es una exposición ubicua a la incertidumbre, a la información incompleta va más allá de la simplicidad de los modelos económicos. Una visión no exagerada de la transparencia de la información organizacional supone que es una herramienta social y organizacional para tomar mejores decisiones y reducir el riesgo de corrupción, para aumentar la posibilidad de confianza y cooperación en una sociedad pluralista; pero no es un valor universal o común ni un instrumento monolítico, sin costos y limitaciones.

Es cierto que este es un concepto y una experiencia que crea tensión organizacional durante la ejecución:

- a) Es una política gravosa que requiere un ajuste y un seguimiento constantes no sólo del personal involucrado sino también de los guardias a cargo.
- b) Lo hará menos eficiente en el corto plazo (con suerte, pero lo hará más eficiente a largo plazo).
- c) Crear nuevos efectos estratégicos para buscar ventajas en juegos más transparentes, o la indagación cobra un nuevo significado como herramienta política de ataque o contraataque.
- d) capaz de crear ciclos útiles de seguimiento y control, pero malo para el significado y la confianza.

La reconstrucción organizativa de la transparencia:

Soluciones a las fallas de transparencia

Debe ser explicado, formado en el mecanismo de las relaciones entre conjuntos e individuos, racionalizado y transformado sensatamente en valores y normas de comportamiento organizacional. Además, se interpreta políticamente y se adapta a las políticas del grupo.

Una visión de la transparencia esta información trata el concepto como una entidad universal y abstracta: la transparencia, que se asemeja al estado heroico e imposible condiciones de la visión racional, consiste en hacer que toda la información esté disponible para cualquier actor que la necesite.

Visión

"Nivel 1"

La transparencia informativa requiere el objetivo de transparentar la relación entre individuos y organizaciones a través de un discurso ilusorio. Incluso varios escritores económicos entienden que toda información es cara y que el comportamiento humano no puede ser completamente transparente (William Son, 1991).

La ambigüedad es omnipresente, forma parte de una red de relaciones y es una herramienta para que los actores se liberen, resistan el poder, innoven y busquen cambios en el status quo.

"Nivel 2"

Esto significa entenderlo como una herramienta limitada, y específica para mejorar las comunicación y la comunicación entre diferentes actores en un contexto demócrata y, por lo tanto, como una herramienta costosa que necesita ser ajustada cuidadosamente para mejorar el equilibrio político entre la confianza social y el seguimiento., regulación y autodisciplina, monitoreo y castigo, desarrollo de capacidad organizacional para analizar la transparencia como un valor en el que los ciudadanos están de acuerdo.

Por tanto, parece más hábil y realista a partir del concepto de transparencia, entendiendo su instrumentalidad, es decir, su sesgo como valor y como táctica, y el hecho de que estará integrado, interpretado en varios sentidos. Varios espacios organizativos. Los estándares de transparencia no son reglas normativas, libres de prejuicios y universales, sino más bien mecanismos para identificar la base del significado que permite a los actores crear áreas de transparencia organizacionalmente aceptables.

Preferimos asociar la categoría de "fallas de la transparencia" con estos estándares para dejar claro que estos estándares definen un nivel mínimo deseado de transparencia sin

asumir que existe un problema o cuestión dentro de la organización o entidad. Las personas (en general, de manera un tanto dogmática, asumen que deben ser construidas, no impuestas a sí mismos como valores universales). Las "brechas de transparencia", conceptualmente similares a sus primos de la hacienda pública "fallas del mercado" y "fallas del gobierno", buscan aclarar cómo las operaciones "normales" de una organizaciones están respaldadas por actividades y cadenas de procesos. así como potenciales violaciones a los estándares de transparencia y otros fenómenos relacionados como la búsqueda oportunista de opacidad.

Por lo tanto, una "falla de transparencia" no significa necesariamente un espacio maquiavélico donde actores egoístas quieran mantener el status quo, sino que sólo puede verse como un proceso racional.

Si no hay que buscar patologías o enfermedades, entonces está claro que hay varias formas de crear mecanismos para prevenir errores.

Podemos considerar los criterios siguientes como criterios básicos para identificar errores de transparencia:

a) Inclusión, son actores importantes que influyen en las decisiones en las actividades organizacionales. En este sentido, se considera que los procesos u operaciones de una organización carecen de transparencia cuando existen excepciones o asimetrías de información que pueden eliminarse con base en estándares razonables y procesos vigentes dentro de la organización.

b) Publicidad, que se entiende como la exigencia de registrar y publicar información relevante sobre cómo una organización toma decisiones. Por tanto, se supone que la falta de transparencia de un proceso insuficiente o poco claramente documentado dificulta la publicación de datos o resultados que no pueden justificarse en términos de eficiencia

c) Verificabilidad, se entiende como la capacidad de registrar y verificar de forma sensatamente económica que las decisiones y procesos se implementan en la práctica de una manera determinada o especificada. Por tanto, es comprensible que exista falta de transparencia en procesos o actividades donde resulta difícil o imposible comprobar la coherencia entre la decisión tomadas y efectiva implementación.

d) Responsabilidad, que puede entenderse tanto como la definición de relaciones y rol, como la exactitud y documentación de los ordenamientos de los que debe rendir cuentas cada responsable involucrado en la toma de disposiciones y ejecución del contrato. En consecuencia, se esperan brechas de transparencia en aquellos procesos o actividades donde no es posible encontrar una axioma lógico o convincente de responsabilidades y/o donde es difícil determinar la distribución específica de las relaciones entre los participantes y las actividades.

El concepto de fallas de transparencia debe aplicarse a procesos organizacionales clave para analizar cómo se implementan o integran la inclusión, apertura, verificabilidad y la rendición de las cuentas en los procesos actuales.

Los diagnósticos realizados están diseñados para responder las siguientes preguntas: ¿Por qué ocurren estos errores específicos en el proceso actual? ¿Es por conveniencia o porque hay actores con poder que se benefician de la falta de transparencia? En otras palabras, ¿es una razón para otros criterios (por ejemplo, simplicidad, eficiencia, cultura organizacional)? ¿Cómo estos fracasos pasan a formar parte del significado y de los principios por los cuales actúan los involucrados en la organización?

Una vez que se comprende esta estructura organizacional, pueden tomar decisiones que indaguen la transparencia y eliminen errores al tomar decisiones y realizar cambios en los procesos organizacionales, integrados en la distribución y no como un imposición externo o exógeno.

Entonces la transparencia como táctica y estándar corresponde a la eficiencia, la sencillez, la cultura organizacional y el accionar de los participantes.

El éxito organizacional de los estándares de transparencia se calculará por el equilibrio entre seguimiento, atención y confianza. El seguimiento siempre es caro e imperfecto.

La autodisciplina y la automatización son objetivos importantes por los que luchar, y los estándares de transparencia deben poder abordar estos objetivos. La herramienta no es sólo el discurso de persecución, sino también la creación de espacios de mejoras

culturalmente aceptables. Es importante comprender estas dinámicas para avanzar, y en el caso de México aún acechan varios dilemas o desafíos.

1. Retos institucionales. La transparencia de la información requiere el desarrollo de una comunicación profunda. Superar la resistencia no solo puede utilizar estímulos negativos, sino también integrar palabras transparentes y lógica en las actividades diarias. Las políticas de transparencia conllevan enormes costos organizativos: áreas, enlaces y páginas web dedicadas al mantenimiento de la información. Otro, menos obvio: el costo de tiempo que implica utilizar personas que deben dedicarse a preparar toda la información para su entrega.

2. Racionalidad lógicas. El público tienen el derecho a saber, pero también está claro que la solicitud debe estar justificadas. ¿Cómo prevenir que los funcionarios oculten información con excusas razonables? Este es un dilema fundamental para hacer posibles las reformas sin que sean excesivamente costosas. Una clave es que las agencias de inteligencia y el Congreso establezcan los estándares a través de consultas continuas, sistemáticas y abiertas para determinar el estándar de razonabilidad.

3. Integración organizacional. Los requisitos de transparencia deben incorporarse a los procesos organizacionales. Sin embargo, un error común es responder a las necesidades a través de distribuciones paralelas que están alejadas de la planificación y la toma de decisiones.

1.3 Percepción

La percepción es una actividad individual que realizan las personas para poder tomar, interpretar y comprender, las indicaciones del exterior que son por una serie de datos captados por el cuerpo a modo de información, ya que esta incluye la paráfrasis y el análisis de los estímulos, por ello esta hace referencia a una imagen intelectual formada a partir de la experiencia de las personas, en ella incluye su manera de organización de su cultura y sus prioridades, sin embargo la percepción está orientada en agentes exteriores, donde se busca penetrar en sus necesidades y prioridades para ello podemos encontrar un proceso en tres etapas:

- **Detección/ Exposición:** las personas observan una porción pequeña de estímulos que están en su entorno y esta elección no se hace de forma consciente, ni de forma aleatoria, ya que hay criterios que hacen en un estímulo sea percibido con facilidad, en base al color tamaño, intensidad, contraste, de acuerdo con sus necesidades, valores individuales, gustos personales e intereses colectivos.
- **Atención/ Organización:** las personas organizan los estímulos de acuerdo con su proximidad, y en referencia a lo continuo.
- **Interpretación:** al momento de cerrar esta etapa los individuos después de seleccionar y organizar, se continua con la experiencia previa y los valores personales, así como las características propias o la poca información de lo que no se conoce mucho.

En la Percepción existen diversas definiciones, la cual ha evolucionado hacia la incorporación de las experiencias y procesos internos del individuo, dice Gibson, definiendo la teoría de que la percepción es un proceso simple, es un estímulo informativo sin necesidad de un procesamiento mental interno posterior, por lo tanto la percepción es un mecanismo de supervivencia. El organismo sólo percibe lo que puede aprenderse y es necesario para la supervivencia.

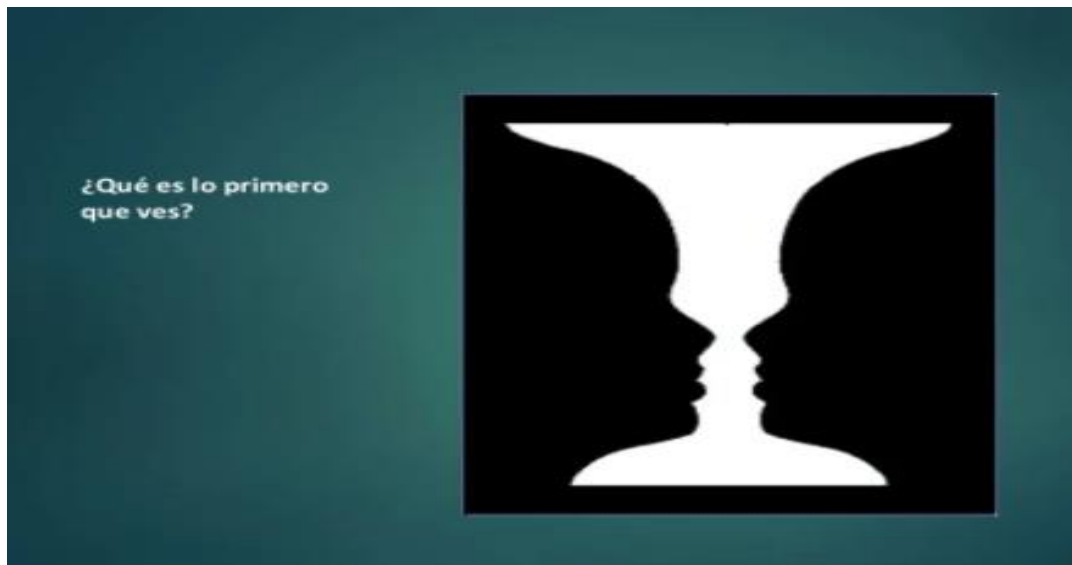
Neisser menciona que la percepción es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos almacenados en su conciencia, construye un esquema preinformativo que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo en consecuencia. Lo que propone el esquema se basa en la existencia del aprendizaje.

1.3.1 Características de la percepción

La percepción personal es subjetiva, selectiva y temporal.

- **Subjetiva:** debido a que las reacciones de un individuo a otro varían y esto debido al estímulo visual como se muestra en la imagen para las personas podemos ver diferentes figuras y esta es la misma imagen

Figura No.1 Percepción Subjetiva



Fuente: slideshare Graciela Álvarez

- **Condición de Selectiva:** Esta es la consecuencia de la naturaleza subjetiva del hombre, que no puede percibir todo al mismo tiempo y elige su campo de percepción en función de lo que quiere percibir

Figura Núm. 2 Percepción Selectiva



Fuente: Gema Sánchez Cuevas (2019) Psicología Social

- **Es Temporal:** Debido a que este es un fenómeno de corto plazo y se desarrolla a medida que su experiencia se enriquece o sus necesidades y motivaciones varían, esta temporalidad permite que las percepciones de las personas cambien a través de variaciones en algunos elementos.

Figura Núm. 3 Percepción Temporal



Fuente: Nikolay Arndt, Dibujos 3D

Figura Núm. 4 Percepción Temporal



Fuente: Nikolay Arndt, Dibujos 3D

De acuerdo con lo mencionado la percepción explica las demandas de los habitantes, como acciones a satisfacer, al diseñar políticas públicas que sean consistentes con el posicionamiento deseado, se puede influir en las percepciones de los ciudadanos.

Figura No.5 Demanda de Habitantes del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, México



Fuente: Elaboración Propia con información de Solicitudes

1.4 Participación Ciudadana

Una característica importante es conocer si los ciudadanos del municipio de Cuautlancingo tienen un acercamiento con sus gobernantes o con los representantes, y a su vez analizar si la participación La ciudadanía es un componente social que promueve el desarrollo local además de causar la democracia participativa mediante la realización de diversas tareas que integran a las comunidades a su entorno.

Así mismos conocer si la participación ciudadana tiene un implicación activa y consciente de los habitantes del municipio en las técnicas de planificación, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de infraestructura pública. Esto implica que los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus sentires, necesidades y demandas, así como de contribuir a la toma de decisiones y el seguimiento de los proyectos de obras públicas.

La participación ciudadana puede tomar diversas formas, como la consulta pública, la audiencia pública, las reuniones informativas, los foros de discusión, las encuestas, entre otras. Estos mecanismos permiten a los ciudadanos expresar sus preocupaciones y comentarios sobre los proyectos, así como proponer soluciones y alternativas a los problemas que enfrentan las comunidades.

La participación ciudadana en las obras públicas del Municipio de Cuautlancingo es importante porque permite que los proyectos se ajusten mejor a las penurias y expectativas de la población, asegurando su relevancia y viabilidad a largo plazo. Además, fomentar la transparencia, rendición de cuentas por parte de las autoridades, aumentar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Mencionando la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 12 de agosto de 2019 en el Diario Oficial, la participación ciudadana se refiere a una serie de acciones en las que toda persona tiene el derecho personal o colectivo de intervenir en la toma de decisiones, deliberación, discusión y cooperación públicas. instituciones e influir en la enunciación, implementación y evaluación de políticas y acciones gubernamentales de manera efectiva, amplia, justa, democrática y accesible, así como en los planes, programas, políticas y procesos nacionales de planificación, preparación, aprobación, gestión, evaluación y control. presupuestos.

1.5 Rendición de Cuentas y importancia de obra Pública en el desarrollo del Municipio Cuautlancingo

Para el crecimiento del municipio las obras públicas es un factor indispensable debido al incremento de la economía y así mismo poder superar la pobreza, la marginación o en el caso del municipio de Cuautlancingo mejorar su índice de rezago social e incrementar la competitividad, también ayudar en el traslado de personas, los bienes, mercancías y permite que servicios de educación, salud y seguridad pública brindan a los ciudadanos servicios y oportunidades básicas de calidad.

La obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

Obra pública significa cualquier acto o procedimiento encaminado a planificar y ejecutar infraestructura para la prestación de servicios públicos. Toda obra pública deberá cumplir con las siguientes fases:

- Planificación
- Programación
- Presupuesto
- Premio
- Configuración
- Ejecución
- Monitoreo y control
- Recepción y cuidados posteriores.

Cada etapa se requieren trámites legales administrativos y conocimiento de la normativa laboral aplicable.

Por ello rendición de cuentas en las obras públicas es fundamental para responder la transparencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos destinados al desarrollo del Municipio de Cuautlancingo. Esto es especialmente importante porque la obra pública es una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ya que proporciona servicios esenciales como carreteras, infraestructura de agua y saneamiento, vivienda y espacios públicos.

La rendición de cuentas permite a los habitantes ya las autoridades supervisar la gestión y el uso de recursos públicos destinados a la obra pública. Esto ayuda a detectar cualquier irregularidad o malversación de fondos y, por lo tanto, garantiza la transparencia y la integridad en las actividades públicas.

Además, la rendición de cuentas es fundamental para verificar la eficacia e impacto de las obras públicas en las comunidades. Esto permite a las autoridades evaluar la calidad de las obras realizadas y garantizar que satisfacen las penurias de la población y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. También permite a los ciudadanos evaluar la gestión de sus representantes y tomar decisiones informadas en las elecciones.

Es importante la rendición de cuentas de la obra pública para garantizar la transparencia, la eficacia y la responsabilidad en la gestión pública. En el contexto del municipio de Cuautlancingo, la rendición de cuentas en la obra pública es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todos los ciudadanos.

En el caso específico de Cuautlancingo, una buena gestión de la obra pública puede asistir al desarrollo económico, así como social del municipio. Por ejemplo, la construcción de infraestructura vial, como carreteras y puentes, puede mejorar la conectividad y el movimiento de los habitantes, facilitando acceso a empleos, servicios. Del mismo modo, la edificación de espacios públicos, como parques, plazas, puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la convivencia comunitaria.

Sin embargo, es importante destacar que la rendición de cuentas en la obra pública no solo implica la obligación de informar sobre los recursos que se utilizaron y los resultados obtenidos, sino también la necesidad de garantizar la participación ciudadana en la planificación y realización de los proyectos. De esta forma, se fomenta una cultura de transparencia y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía, lo que ayuda a fortalecer la confianza y legitimidad de las instituciones públicas.

1.6 Ordenamientos jurídicos para la ejecución de una obra pública

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Egresos del Estado de Puebla

Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley del Seguro Social.

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Código de ética y conducta para los servidores públicos del municipio de Cuautlancingo, Puebla

Reglamento de servicios públicos del municipio de Cuautlancingo, Puebla

Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del municipio del Cuautlancingo, Puebla

Reglamento de la administración pública Cuautlancingo

1.6.1 Marco Legal Municipal, respecto a la asignación de recursos

Para ello vamos a analizar en primer lugar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en el Art 74 fracción IV, en donde es la aprobación del presupuesto y en el Art. 115 fracción II, III, IV, en donde los municipios tienen facultades para la celebración de convenios, así mismo el municipio tienen el otorgar los servicios y obras a los ciudadanos como son agua potable, alumbrado, drenaje, alcantarillado, tratamiento de sus aguas residuales, la construcciones de calles, parques, jardines así como el apoyo en seguridad pública, para ello los municipios se apoyaran de las ministraciones que se le realicen de

acuerdo a las participaciones federales, convenios y ramo que le corresponda, en el Art. 134 para la ejecución de las obras, la adquisiciones, arrendamientos así como la enajenación de bienes, se llevara a cabo a través de las licitaciones públicas y esta debe de ser mediante convocatoria pública, conforme a esto de elige a la que presente mejor precio, calidad, financiamiento, oportunidad, etc. Así mismo deben de cumplir con los elementos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez con el fin de que aseguren las mejores condiciones.

Así mismo en lo dispuesto por los artículos 1 Fracción V, 2 fracción II, III, y V de la Ley de Planeación, y los Art.104, 108, 110, y 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el presidente Municipal, regidores y representantes de las localidades así como la población debe reunirse con la finalidad de realizar la aprobación de las obras conforme al techo presupuestal asignado para realizar las funciones de planeación, de igual manera promover la Participación Social de acuerdo a las secciones de Reunión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Cuautlancingo, organismo auxiliar del Municipio de la Planeación y Programación de su desarrollo, con motivo de dar Seguimiento y Evaluación de las obras que se encuentran en ejecución.

Los ciudadanos al verse beneficiados con las obras y de acuerdo con los lineamientos, y las autoridades locales serán responsables de promover la participación pública en la planificación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, y esto se realizará a través de comités de participación social o formas de organización existentes en el municipio.

También analizamos el *código fiscal de la federación* ya que en su art. 1 hace la mención que las personas físicas y morales estamos obligados a apoyar en el gasto público en el cual como ciudadanos hacemos pago de estas contribuciones ya sea por medio de las retenciones que tenemos al momento que nos pagan la nómina o al realizar alguna compra o también en el caso cuando pagamos los impuestos en el municipio este recurso es reintegrado al municipio por medio de las participaciones y de las ministraciones que recibe de parte de la federación.

Para ellos en el Art 2. Nos hace mención de que las personas físicas y morales deben de pagar sus impuestos, realizar las aportaciones de seguridad social, contribuciones y así mismo tienen derechos del uso y aprovechamiento de bienes de dominio público, así mismo de recibir los servicios que les presten la nación, en el art. 3 nos hace mención que un ingreso de aprovechamiento son aquellos que se reciben por el cobro de multas, infracciones y estas pueden estar destinadas a cubrir los gastos de la operación de dependencias.

En la *ley de coordinación Fiscal* en su Art. 1 nos hace la mención de cómo es la distribución de los recursos con los municipios, así mismo establece las reglas de operación e inclusive la relación de seguir los principios de transparencia y contabilidad gubernamental en los términos de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. En el art. 2 nos hace referencia del porcentaje de recaudación federal, así mismo muestra cómo es que se realiza el cálculo para la distribución, de igual manera en el art 3 nos indica que a más tardar el 31 de enero se debe publicar en el diario oficial de la federación el calendario de como son las administraciones, fechas de entrega, los porcentajes, formulas y las variables utilizadas para las ministraciones que serán entregadas a cada municipio. Es importante mencionar que en el Art. 6 y 7 nos hace la referencia de las participaciones que es el importe de mayor apoyo para muchos municipios, un tema importante nos hace mención en el art. 9 en donde hace mención que los recursos de participaciones son inembargables.

Podemos mencionar que en el capítulo V de la *ley de coordinación fiscal* es totalmente enfocada a los Fondos Federales en referencia al ramo 33 sin embargo vamos a mencionar el art. 33 donde se enlista las líneas de operación del uso del recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social deben de realizarse obras de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, así mismo la Secretaría de Desarrollo Social, emite un catálogo de las acciones que se pueden hacer con el recurso, es importante mencionar que este recursos debe de estar orientado con el fin de financiar los proyectos de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a las localidades con rezago social, zonas de atención prioritaria, población con pobreza extrema, con el propósito de reducir la desigualdad y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Figura No.6 Conceptos posibles para ejercer recurso FISM.



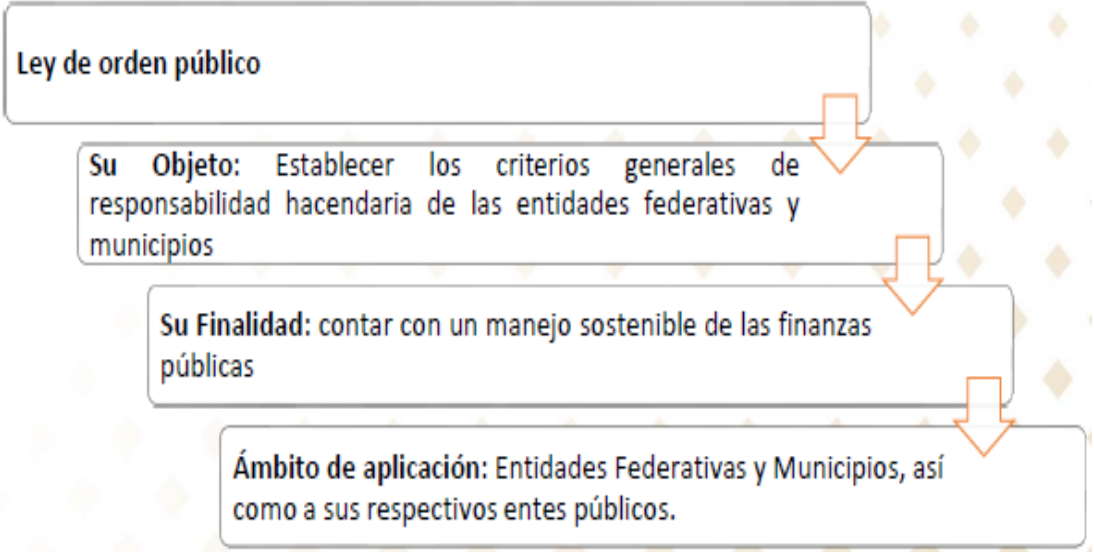
Fuente: Elaboración Propia

Evidentemente no podemos olvidar el Art. 35 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) este recurso es con el fin de coadyuvar en las acciones del FISM así como para dar cumplimiento de los compromisos financieros, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la innovación de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de la infraestructura, y la

atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus Ciudadanos, otro rubro es el pago de nómina de los elementos de seguridad para ellos el municipio realizan un convenio de aportación al CERESO y el porcentaje que se va a destinar para los temas de seguridad que antes mencionamos, aso como la adquisición de vehículos, patrullas, uniformes, armamento entre otros, a continuación, vamos a mostrar el proceso de la Gestión del FORTAMUN-DF

Dentro de este orden de ideas vamos a mencionar la ley de Disciplina Financiera en el cual en el Art. 1 nos hace mención lo siguiente:

Figura No.7 Ley de Disciplina Financiera, Diplomado.



Fuente: Auditoria Superior del Estado de Coahuila.

Figura No.8 Conceptos posibles para ejercer recurso FORTAMUN.



Fuente: Elaboración Propia.

En el Art. 2 nos encontramos los siguientes apartados

Figura No. 9 Definiciones Ley de Disciplina Financiera.

Artículo 2.

Se encuentra el apartado de las definiciones, entre las que resaltan:

Disponibilidades

- Recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.

Gasto Etiquetado

- Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Gasto No Etiquetado

- Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Ingresos de libre disposición

- Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Inversión pública productiva.

- Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público; (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Fuente: Auditoria Superior del Estado de Coahuila.

En el caso de obra pública podemos comentar que el recurso es federal el cual ya viene etiquetado de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, sin embargo, en algunas ocasiones se utiliza el recurso de participaciones para ejecución de obra en este caso el recurso es de libre disposición como es mencionado en este artículo.

Deben de realizarse reintegros de acuerdo con el art. 17 a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de cada año, todo aquel recurso que no se allá devengado o comprometido en los entes públicos.

Figura No. 10 Fechas en que debe de entenderse que los sujetos de la federación devengaron o realizaron las transferencias federales marcadas de conformidad con las condiciones previstas en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Regla general		Comprometido y devengado	
No devengado		No pagado	
Reintegro	Pagos	Reintegro	
15 de enero de cada año	Los pagos se deberán realizar en el primer trimestre del ejercicio siguiente.	Una vez concluido el plazo correspondiente, deberá reintegrarse a más tardar a los 15 días naturales siguientes.	
	O bien, de acuerdo con el calendario del convenio respectivo.		

Fuente: Auditoria Superior del Estado de Coahuila.

En la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la federación en el art. 2 hace mención sobre la revisión de la cuenta pública, los municipios remiten esta información la auditoria superior del Estado de Puebla. En el Art. 3 nos hace mención que la fiscalización de debe de llevar a cabo con los compendios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Además, es importante mencionar que en el Art. 10 la Auditoria Superior de la federación impondrá multas a los servidores públicos y las personas físicas que no den seguimiento o respuesta a los requerimientos, así mismo en el Art. 11 en caso de que los servidores públicos o personas físicas que entorpece y obstaculice la actividad fiscalizadora.

Podemos agregar que en el artículo 23 nos hace mención que la Auditoria Superior de la Federación podrá tener acceso a contrato, convenio, documentos y todo documento relativo al ingreso y al gasto público. De igual manera en el Art. 50 la Auditoria Superior podrá fiscalizar las participaciones federales conforme también lo establece el artículo 79, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. y en el Art. 51 nos menciona los mecanismos correspondientes para unificar y hacer eficiente

y eficaz la fiscalización de las participaciones que ejerzan las entidades federativas, los municipios, así mismo deberá de garantizar una rendición de cuentas oportuna, clara, justa, transparente y con visión de futuro.

Se puede señalar en el Art. 78 la acción para fincar responsabilidades y sanciones o faltas administrativa y en caso de una falta grave esta prescribirá después de siete años.

Podemos incluir la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las misma que en este caso es del Estado de Puebla debido a que en Municipio de Cuautlancingo pertenece su jurisdicción a este en su Art.1 nos menciona la importancia de la regularización de Planificación, programación, presupuestación, gasto, contratación, ejecución, evaluación, conservación, mantenimiento, inspección, supervisión y control de obras públicas y servicios relacionados. En el art 3 nos menciona que es obra pública, todo aquello que se utilice presupuesto público, como son los proyectos de obra, los de infraestructura, perforación, agropecuarios, trabajos de exploración, de mantenimiento etc.

Y en cumplimiento por el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 103 de la constitución política del estado libre y soberano de puebla, artículo 171 de la ley orgánica municipal, artículos 23, 27, 30, 43, fracción XII, y 47 bis de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, y al artículo 78 de la ley de egresos del estado de puebla, a través del comité municipal de obra pública y servicios relacionados del municipio de Cuautlancingo convoca mediante convocatoria, a participar en la Licitación Pública, Invitación a Tres o cinco personas para la ejecución de las obras

De la misma manera de acuerdo con el artículo 62 fracción V del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y art 77 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma donde hace mención que el Contratista será en todo momento y en todo momento responsable de cualquier tipo de responsabilidad civil, comercial o laboral que surja en la ejecución del correspondiente contrato, así mismo deberá de entregar fianza de anticipo en caso de que aplique, fianza de cumplimiento y de vicios oculto como garantía.

Además, surge la Ley General de Contabilidad Gubernamental debido a que es resultado del proceso legislativo vigente de la Constitución, y comenzó con la aprobación del proyecto de Decreto de reforma constitucional con el fin de mejorar la calidad del gasto y mejorar el sistema de transparencia y rendición de cuenta.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, se identifican como sus aspectos fundamentales los siguientes:

- Se busca que la información contable mantenga congruencia con la información presupuestaria.
- Los sistemas contables permitan la consolidación de información financiera basada en registros acumulados.
- Realizar un registro del control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles.
- Señalar los básicos de la contabilidad pública son apoyo técnico a la estandarización de métodos, procedimientos y prácticas contables y la organización de una sistematización efectiva para obtener información de manera clara, concisa, oportuna y auténtica.

La propuesta de reforma de la LGCG se centra en la supervisión de obligaciones de transparencia altamente complejas, particularmente en relación con los recursos federales y los procesos presupuestarios.

En los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4, fracciones II, IV y V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; así como 2, fracción I y 3, del Reglamento interior de dicha Entidad Fiscalizadora. Los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4, fracciones II, IV y V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

En lo dispuesto del contenido de los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 27 y 33 fracciones, IV y XXXI de la Ley de Rendición

de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, es atribución de la Autoridad Fiscalizadora para el desarrollo de Fiscalización Superior, requerir las Entidades Fiscalizadas y/o Sujetos de Revisión la información y documentación de forma impresa o en dispositivos magnéticos para llevar a cabo auditorías, revisiones y planeación de las mismas y de cumplir en los plazos en término con los requerimientos, solicitudes y citaciones que formule la Autoridad Fiscalizadora, así como proporcionar la información y documentación que para el ejercicio de sus atribuciones les solicite.

En aras de dar cumplimiento a las Obligaciones en materia de transparencia con fundamento en el artículo 6° inciso A, Fracciones I,V y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 12 Fracciones I, III, VIII y XII Artículos 77,78 y 83 de la ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Puebla así como los Lineamientos Técnicos Generales y demás normativas aplicables, les solicita que los sujetos obligados realicen publicación de la información de cada trimestre, semestre o anual en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), acorde a competencias de cada Unidad Administrativa.

Capítulo II

UBICACIÓN, HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y VOCACIÓN ECONÓMICA.

En México la organización política de la época prehispánica se basó en los llamados calpullis, que son los lejanos antecesores de nuestra organización municipal y la más incipiente fórmula de autogobierno. Se dice que los Calpulli son nuestro clan, elevados a la categoría de municipios rurales primitivos; No era sólo una organización agraria, sino también un pequeño núcleo de poder, distribución del trabajo, distribución de la tierra, etc.

En sus actividades, los calpulli utilizaron un régimen descentralizado en relación con otras unidades políticas. El poder recaía en el consejo, que actuaba como máximo órgano y máxima expresión del poder social. Esto denotaba a los funcionarios encargados de la gestión comunal cuyas principales tareas eran: mantener el orden, administrar justicia, adorar a los dioses y antepasados y administrar los productos de sus tierras y el trabajo de su pueblo.

Los antecesores del municipio en la cultura mexicana se encuentran en los calpullis, cuyo gobierno estaba formado por un consejo de ancianos. Los Calpulli eran una organización socioterritorial autosuficiente; los miembros de la familia produjeron artículos necesarios y suficientes para su supervivencia.

La organización Calpulli está integrada por:

- A). Tecuhtli, encargado de la milicia, entrenaba a los jóvenes y dirigía las tropas en caso de guerra.
- B). Tequitlatos encabezó la obra pública.
- C). Los Kalpiski recaudaban impuestos.
- D). Los Tlaquilos fueron los cronistas de esa época.

El ejido, como forma de propiedad comunal de la tierra y de organización agrícola, social y económica consagrada en nuestras actuales instituciones jurídicas y que tiene como antecedente al calpulli, se ha convertido, entre otras cosas, en un instrumento de desarrollo, creador de solidaridad y fortalecimiento de la sociedad. Vínculos vecinales, que al fortalecerse constituyen la introducción viva de muchas ciudades en diversas entidades del país.

Este municipio nació en México en 1519, trasplantado por soldados españoles liderados por Hernán Cortés. El primer ayuntamiento y ayuntamiento se instalaron en Veracruz de conformidad con la ley municipal española, ya que en España el gobierno de la ciudad está en el ayuntamiento o ayuntamiento. Así, el 22 de abril de 1519 se instaló el primer ayuntamiento en la rica ciudad de Veracruz, luego en 1521 se fundó un segundo municipio en Coyoacán y sería trasladado tres años después a la propia capital.

Los conquistadores buscaron fortalecer su autoridad y consolidar sus empresas. España alcanzó su apogeo en los siglos XIV y XV, cuando los reyes fortalecidos por las conquistas árabes tuvieron que descentralizar enormes funciones y proporcionarles grandes facilidades financieras y fiscales. Sin embargo, este auge acabó con la derrota del pueblo llano en la batalla de Villamar en abril de 1521 hasta tal punto que los municipios españoles que llegaron a nuestras tierras no fueron municipios, sino más centralizados y dependientes de las comunas.

Durante la Colonia, el municipio fue quizás el único refugio de libertad para mexicanos, criollos, pueblos indígenas que conservaron muchas de sus tradiciones organizativas frente a gobernadores autoritarios y ubicado en el ayuntamiento.

Las ideas de independencia estaban asociadas a la libertad y eran municipales, Miguel Hidalgo veía al municipio como uno de los elementos naturales del gobierno, al mismo tiempo la rebelión tomó esta tendencia. A medida que avanzaba el movimiento independentista, la Constitución de Cádiz de 1812 y las instrucciones para el gobierno político económico de la provincia de 23 de junio de 1813, fueron quizás los únicos intentos serios de organizar un sistema municipal. La Constitución de Cádiz, de corta duración, supuso una digna intención de hacer avanzar las instituciones de la ciudad, al establecer: el

sistema de elección popular directo, la no reelección de los funcionarios municipales, su renovación cada año y la integración del ayuntamiento por un número de regidores proporcional al número de habitantes. Sin embargo, estas disposiciones resultaban inoperantes por virtud del establecimiento de institución de jefes políticos, que tenían la función de autoridad suprema de los ayuntamientos, que servían de conducto para relaciones entre éstos y las autoridades superiores. Los jefes políticos, presidían el ayuntamiento de la capital de su provincia y subalternos el de los pueblos donde residían. Su función era cuidar el orden, la seguridad de personas y bienes, la ejecución de leyes y ordenamientos de gobierno y en general todo lo concerniente a las tareas del gobierno.

Con este sistema, los ayuntamientos quedaron sometidos a un régimen de centralización, careciendo de autonomía política y hacendaria. El sistema de los jefes políticos fue característico de la organización municipal de la vida política de México durante régimen de Porfirio Díaz y una de las causas primordiales del movimiento revolucionario de 1910.

De la práctica de hermanos Flores Magón y Plan de San Luís de Don Francisco I. Madero, su libro que provoco la tormenta al Plan de Guadalupe de Don Venustiano Carranza, la ley del Municipio Libre y el proyecto del propio Primer jefe para estructura del contenido del Artículo 115 de la Constitución. No pierde de vista ni por un momento, preocupación del pueblo por consolidar con firmeza al Municipio Libre, como célula básica de organización.

Al triunfo de la Revolución, Venustiano Carranza, heraldo del Municipio Libre, expresaba en su proyecto de constitución que presentó al Constituyente de 1916-1917 el municipio independiente es disputa uno de los grandes triunfos de la Revolución, ya que fue base del gobierno libre, esta conquista le dio a la comunidad no solo la libertad política si no la independencia económica, siempre que cuente con medios y recursos propios para satisfacer todas sus necesidades, eliminando así la codicia insaciable que suelen hacer gala los gobernadores y una buena ley electoral que los excluya completamente del voto público y castigando severamente a quien intente violarla, establecerá el poder electoral sobre una base racional, lo que le permitirá cumplir su misión de una manera completamente aceptable. Consagrados estos postulados en el Artículo 115 de la Constitución vigente, se hacen realidad

los principios de autonomía política y económica; los dos grandes pilares de una sana vida municipal.

La Constitución de 1917, consagró la organización del Estado mexicano sobre la base a la República Representativa, Democrática y Federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a sus instituciones internas, sin embargo, unidas en una federación determinada de conformidad con principios fundamentales del derecho antes mencionado. Por otra parte, el régimen interior de los estados se conformó mediante un sistema de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, que destacó como fundamento de su división territorial y organización política y administrativa del Municipio Libre. Con base a estos principios, el municipio se integró con los estados y con la federación para formar el triángulo democrático de las personas morales de la administración pública mexicana. El municipio, en el terreno de la organización política del estado mexicano, se sustentó en un régimen constitucional de administración por ayuntamiento de elección, que no permite la existencia de ninguna autoridad intermedia en sus relaciones con el gobierno del estado del que forma parte. Organizado dentro de este marco jurídico y político, el municipio resuelve los asuntos a su cargo y ejerce su administración bajo la responsabilidad del ayuntamiento.

A su esfera de acción corresponden todos aquellos asuntos gubernativos que no se encuentran confiados por disposición de la ley al estado, a la federación o a otras corporaciones de derecho público. Es necesario señalar, que la gestión directa bajo la responsabilidad del ayuntamiento significa que el estado y la federación sólo pueden actuar dentro del ámbito municipal cuando lo determina la ley, cuando se trata de facultades a ellos encomendadas expresamente, o en el caso de asuntos que demanden y permitan acciones interdisciplinarias. Con apoyo en su situación jurídica y administrativa perfectamente determinadas en la Constitución, el municipio fue dotado de plena personalidad para todos los efectos legales. Así mismo, estableció que su hacienda quedaría integrada con todas las aportaciones que le señale la legislatura del estado, las que, en todo caso, deben ser suficientes con el fin de atender necesidades del municipio.

El municipio se encuentra consolidado en el aspecto hacendario con el principio de autonomía administrativa plenamente garantizada por la Constitución. A fin reafirmar su autonomía, está limitada constitucionalmente su capacidad de endeudamiento, señalándose

que no podrá celebrar prestamos sino para ejecución de obras destinadas a producir directamente un incremento en sus ingresos respectivos.

En la vida política institucional del municipio se consagró el principio de no reelección, que se hace extensivo en nuestro régimen jurídico, a todos los funcionarios designados por el voto ciudadano, salvo que se trate de los suplentes de los funcionarios municipales, que no hayan estado en ejercicio, quienes podrán ser electos en el periodo inmediato, como propietarios. El esquema normativo del municipio se determina en el derecho constitucional mexicano por los ordenamientos: la Constitución Federal, que establece los principios básicos de la organización municipal; la constitución del estado, del que forma parte, que señala las características del régimen local y determina la esfera de competencia municipal en forma detallada, sujetándose a las normas generales de Constitución Federal, la Ley Orgánica Municipal, que es norma que rige su vida interna, expedida por el Congreso del estado, y las disposiciones de carácter local, expedidas por ayuntamientos dentro de su esfera de competencia, que son obligatorias para todos los habitantes del municipio. La dificultad que enfrentan los municipios, no solamente en México sino en muchas partes del mundo, no se encuentran en condiciones de financiar todos sus proyectos, se da en la practica la posibilidad en mayor o menor medida de una participación por parte del estado y la federación, en la realización de programas de participación conjunta, para los que se otorga al municipio algunos subsidios con fines específicos, o se les destinan recursos, o se les conceden empréstitos para proyectos previamente determinados. En estos casos, es indudable que la administración municipal no puede determinar libremente el destino de estos recursos ya que previamente fueron reservados para una obra específica.

2.1 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.

El origen histórico del Municipio de Cuautlancingo, como la mayoría de los grupos sociales precortesianos en México emerge y se desarrollan en un marco sincrético y para el caso, Cuautlancingo establece su origen por los años 1500 -1519 en ciudad de Cholula, que de acuerdo a llegada de los españoles era ya indudablemente una unidad social y tendenciosamente cultural, formada en sus orígenes por dos grupos mayoritarios distintos: los olmeca xicalanca por un lado y los tolteca chichimeca por el otro; Por esta situación, tenían un gobierno dual con dos jefes sacerdotes y cultos distintos. Por un lado, adorando a Chiconauquiauitl (dios de la lluvia) en lo alto de la pirámide y por otro adorando a Quetzalcoatl quien además de tener un templo en la pirámide, tenía un santuario al pie de la misma. Ambos garantizaban la fertilidad para la subsistencia de los Cholultecas, ya que su actividad fundamental era la agricultura y en segundo lugar el comercio.

Figura No. 11 Actividades de Cuautlancingo.



Fuente: Disposición de los paneles Mapa de Cuauhtlancingo.

Estando ya los españoles en México, tres de las cabeceras circundantes a Cholula (Cholollan) intentaron junto con los mexicas acabar con éstos, tendiéndoles una emboscada en esta ciudad, pero los españoles descubrieron la acción por información de algunos de las cabeceras confabuladas (traidores), situación que les permitió adelantarse y el 18 de octubre de 1519 alrededor de la pirámide, Cortés rodeó a los naturales realizando una imperdonable matanza.

La situación anterior, ocasionó inseguridad en los ciudadanos cholultecas sobrevivientes, adoptando diferentes medidas, ya sea creando mecanismos de defensa focales o emigrando; en el segundo caso, tenemos a los fundadores de Cuautlancingo que entre 1500 -1522 salen de Cholula y se asientan dentro de la región a 4 Kms. Al noreste de la ciudad en donde actualmente se encuentra ubicado.

Cuautlancingo en consecuencia se funda poco después de la conquista europea. Se sabe después de varias investigaciones, pero centralmente a partir de lo que muestra el mapa más antiguo de Cuautlancingo donde puede observarse la fecha 1525 – 1595 y considerando la planta de la iglesia, que para 1522 ya había iniciado su construcción como lo muestra la placa que existe a la entrada del Templo, podemos situar la fecha de fundación de finales de 1519 a 1521 ya que para 1522 tenían al menos parte de la iglesia construida.

Cuautlancingo en los años posteriores se convertiría en una comunidad que tiene como unidad económica fundamental la tierra y la agricultura. Así surge Cuautlancingo, lo que poco después por efecto de la aculturación de la Conquista será San Juan Bautista Cuautlancingo asentado en el Antiguo Señorío de Tepoxtecatzin.

2.2 TRADICION Y FIESTA POPULAR

La cabecera municipal y sus juntas auxiliares se evocan tradiciones y costumbres conmemorativas a los muertos y a todos los santos, ofrendas florales, alimentos, bebidas. Se celebra como las fiestas populares mayor al santo patrono Juan Bautista el día 24 de junio. Esta festividad se hace exclusivamente en la cabecera municipal con misas, rezos, actividades deportivas y juegos pirotécnicos. Se celebra también Semana Santa según la fecha variable que le corresponda, predominando la primera o segunda semana de abril. También en el ámbito religioso se festeja con danza a San Isidro Labrador. En San Lorenzo Almecatla se efectúa en febrero el tradicional desfile y baile de carnaval, único en su contenido, vestimenta y alegría con fuerte carga ideológica, crítica hacia la estructura social impuesta por la cultura europea.

Figura No. 12 Fiestas populares.



Fuente: Encuentro de cuadrillas

2.3 GASTRONOMÍA

Aún se conservan ciertos espacios familiares en los que el mole poblano es el platillo tradicional, en algunos casos el pipián y los tamales de agua forman parte de lo típico gastronómico y como algo característico, las más de siete formas de cocinar el frijol, únicas en el municipio y la región.

2.4 TRAJES TIPICOS

Además del traje de charro y el vestido enagua propios de las reuniones de festejo, también se usa en algunos casos vestimenta de manta o algodón blancos.

2.5 ATRACTIVOS TURISTICOS Y CULTURALES

Cuenta con diferentes atractivos arquitectónicos que destacan el templo de San Juan Bautista que fue creado en el siglo XVI. Su arquitectura es barroca de influencia extranjera. ubicado en la cabecera municipal. Según está en una placa que se halla en el sotacoro, del templo se construyó en agosto de 1522; aunque se hace mención que la fecha parece inconsistente ya que la clave del arco del acceso de templo. Se ve una fecha que dice: Se acabó el 22 de agosto de 1722. Esta fecha se puede considerar más creíble. Debido a que se relaciona con las características barrocas que se aprecian en su fachada principal con grandes proporciones.

En la portada consta de dos secciones; En el primero, la entrada está marcada por un arco de medio punto y jambas; en sus bases, grotescas esculturas de leones custodian la

entrada. La entrada está flanqueada por una salomónica cuya posición de pie está realizada por las esculturas de los santos Pedro y San Pablo. En el segundo edificio la ventana es adintelada y está flanqueada por pinturas con magníficos relieves que representan pasajes bíblicos. Columnas salomónicas, torreones y relieves completan la ornamentación, siendo rematado un frontón curvo, en cuyo tímpano crece el escudo nacional, reflejado en jarrones y coronado con una piedra de cantera.

Las torres tienen diferentes proporciones y en su decoración aparecen líneas neoclásicas, además de un distintivo color azul en sus cúpulas. La parte más monumental es la base monumental y el campanario, que alberga también el reloj público. El interior es de planta de cruz latina, cubierto con cúpula lútea y cúpula semiesférica. Lo más importante es el dorado principal: es un ejemplo real del arte del siglo XVIII. La decoración se complementa con abundantes verdes que resaltan las caritas y cuerpos de ángeles con cuerpos reales indígenas.

Otro inmueble de importancia histórica es la Ex-Hacienda de San Jacinto localizada en la población de San Lorenzo Almecatla, junta auxiliar del municipio. De acuerdo con los datos encontrados en los expedientes de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, podemos concluir que se trata de una hacienda mixta con especialidad en granos y que sus orígenes datan del siglo XVI (1718) aproximadamente. La Hacienda de San Jacinto ha sido conservada por sus propietarios en excelentes condiciones; los cuales se dedican en la actualidad a la cría de caballo de carreras, además de continuar con el cultivo agrícola.

Figura No. 13 Atractivos Turísticos.



Fuente: Disposición de los paneles Mapa de Cuauhtlantzínco.

En la Hacienda y restaurante denominado Las Bodegas del Molino ubicada en la parte éste del municipio y con los márgenes del río Atoyac se encuentra en su interior el salón de la reina signo de belleza arquitectónica casi igual. Otros lugares turísticos que ofrece el municipio a la población visitante se encuentran en las diversas juntas auxiliares como lo son sus templos y capillas.

Figura No. 14 Atractivos Turísticos



Fuente: Disposición de los paneles Mapa de Cuauhtlantzínco.

2.6 TOPONOMIA

Su nombre es originario de las raíces nahuas “cuauhtl-tzi-co”, que significa pequeño bosque y otra acepción deriva de “cuatlin-than-zingo” que significa águila que se posa para tomar agua.

2.7 ESCUDO

Felipe III, el 3 de julio de 1589 siendo gobernador de la Nueva España, y Villa Manrique, Don Álvaro Manrique de Zúñiga. negocio con Don Diego Muñoz Camargo, de Tlaxcala, quien con la influencia de un descendiente de Mexixcatzin, apoyara la petición ante la corte española. La Cédula no menciona el nombre del rey, pero su referencia es clara, debido a que Felipe II murió el 13 de septiembre de 1597 y le sucedió Felipe III.

Figura No. 15 Atractivos Turísticos



Fuente: Disposición de los paneles Mapa de Cuauhtlancinco.

2.8 ORIGEN

Cuautlancingo proviene del náhuatl, que significa “en los pequeños bosques”, y se remonta a la época prehispánica. Probablemente fue distribuida como “encomienda” en 1521 por los españoles. A finales de la Colonia, esta zona formaba parte del antiguo distrito de Cholula; En 1895, mediante la implementación del Sistema de Regencia y Ciudad, fue designado municipio independiente. Es una mezcla de tlaxcaltecas y cholultecas.

2.9 PERSONAJES ILUSTRES.

Eustasio Paleta, teniente Aquiles Serdán, durante el periodos de la Revolución José de Luz Mendoza, construyó la torre de Cuautlancingo y el templo de Azumiatla. Crescencio Lara, fue pionero y se preocupó por la educación primaria. ***

Tiene una superficie de 57.49 kilómetros cuadrados, de la cual 20.43 km. (35.5%) se encuentran en conflicto porque de manera irregular se sustrajeron de la superficie municipal.

2.12 OROGRAFÍA

Se ubica en la parte sur del Valle de Puebla y en la Meseta de Puebla, que constituye la parte principal de la Meseta de Puebla. Tiene una topografía plana con ligera pendiente en dirección noreste-sureste; Hacia el río Atoyac existen dos cerros con una altura de unos 10 metros con respecto al nivel del valle, uno de los cuales es el pueblo de San Lorenzo Almecatla. La elevación de Cuautlancingo promedia los 1990 metros sobre el nivel del mar hacia el río Atoyac.

2.13 HIDROGRAFIA

Cuautlancingo está ubicado en medio del valle del río Atoyac, una de las cuencas más importantes del estado. Nació en la vertiente oriental de las montañas de Sierra Nevada. El río fluye por la parte oriente de la ciudad, tiene 8 kilómetros de largo y forma el límite con el estado de Tlaxcala y el municipio de Puebla. Durante su recorrido recibe agua de varios arroyos procedentes de los cerros del interior del municipio. En su extremo suroeste, y a poca distancia de él, se encuentra el río Prieto, afluente del Atoyac de 80 metros de altura.

2.14 CLIMA

El municipio se ubica en la zona de clima templado del Valle de Puebla y tiene un clima uniforme, templado-subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18 °C; Temperatura del mes más frío entre -3 y 18 °C; las precipitaciones del mes más seco superan los 40 milímetros; La proporción de precipitación en la cantidad anual es inferior al 5%.

2.15 TIPOS DE SUELO

En la zona se identifican tres grupos de suelos:

Regosol: Ocupan casi toda la superficie del municipio. Feozem: Adecuado para cultivos que toleran el exceso de agua, aunque se pueden utilizar para otro tipo de cultivos mediante labores de drenaje.

Vertisol: Los suelos tienen una textura arcillosa y pesada que se agrieta mucho cuando se seca. Presentan dificultades en la labranza pero son aptos para una amplia gama de cultivos si se manejan adecuadamente; Si el agua de riego es de mala calidad, pueden salinizarse o alcalinizarse y su fertilidad será alta. Ocupan una franja estrecha hacia el este y a lo largo de las orillas del Atoyac.

2.16 POBLACION

La población total según el Anuario Estadístico 2010; es de 79.089, de los cuales 38.460 son hombres y 40.629 mujeres.

Por estado civil; De los hombres, 6.159 son solteros, 7.526 están casados, 1.616 están en pareja, 151 están en pareja, 59 están divorciados, 229 son viudos; De las mujeres, 5.667 son solteras, 7.756 están casadas, 1.739 están en pareja, 698 están separadas, 164 están divorciadas y 921 son viudas.

2.17 EDUCACION.

Tabla No.3 Registro de Población Anuarios

NIVEL	ALUMNOS INSCRITOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS	AULAS
Preescolar	3958	173	51	170
Primaria	9690	290	27	289
Secundaria	3387	206	14	115
Bachillerato	2117	163	11	62

Fuente: Elaboración Propia con información Estadística

Juntas auxiliares y colonias.

Figura No. 18 Actividades escolares



Fuente: Disposición de los paneles Mapa de Cuauhtlantzincó.

Cuautlancingo cuenta con 3 Juntas Auxiliares que son:

Chautenco, Sanctorum, San Lorenzo Almecatla.

El municipio de Cuautlancingo cuenta con colonias, Unidades habitacionales y la Reserva Territorial Quetzalcóatl ex ejido de Chautenco y son:

San Juan Tulcingo, San Cristóbal Tulcingo, Barranca Honda, El Conde, 5 de Mayo

Covadonga, Loma Linda, San Salvador Tepexco, Santa Cruz (en San Lorenzo Almecatla), Unidad Habitacional Volkswagen 1, Unidad Habitacional Volkswagen 2, Lázaro Cárdenas (la aguardentería), San José Citlaltepec, Villa Olímpica, Romero Vargas, La Joya, Azcapotzalco, Getsemaní, San José del Puente, Santa Cruz Guadalupe, Santa Cruz Buenavista, San José Zavaleta, Lomas de San Juan, Fuertes de Guadalupe, Nuevo León, San Diego los Sauces, San Miguel Apetlachica

Hermenegildo J. Aldana, Julián Habed, San Juan Bautista, Santa Cruz, Azcapotzalco, Nuevo León, Los Ocotes, Citlali, Fuerte de Guadalupe, 15 de Septiembre, Lázaro Cárdenas, La Joya, Estrellas del mar, Bello Horizonte, El Nopalito, Nueva Alemania, loma Zavaleta, San Isidro, Obreros Independientes

Morillotla Zavaleta, Villa Olímpica, Malinali, Palpitan, los pinos, Olin, Xalatla, San miguel Cuentla, Quetzalcóatl, 5 de Mayo, San S. Tepexco, Santa Cecilia, Vivah, Xelhua, Cristóbal Tulcingo, Barranca Honda, Cemanti, macopilli

2.18 Gobiernos Municipales en Cuautlancingo

En los últimos años se ha tenido como presidente municipal

Salomón Paleta Totolhua

Félix Primitivo Toxqui Vázquez

José Fernando Javier Meléndez Xicotécatl

Refugio Benjamín Sarmiento Galindo

José Ricardo Juan Tequipanecatl

Filomeno Sarmiento Torres

José Félix Casiano Tlahque

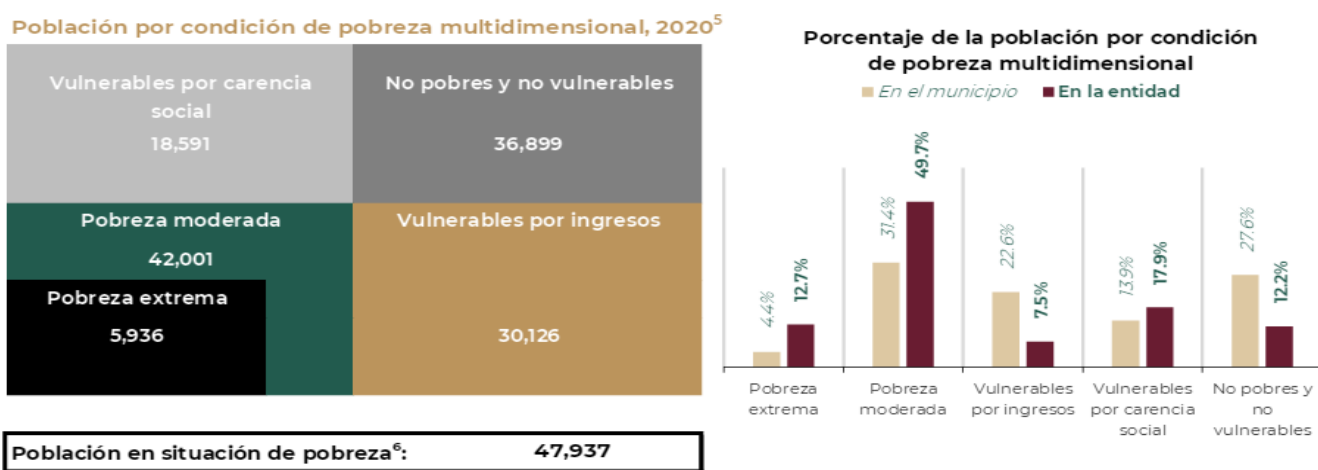
María Guadalupe Daniel Hernández presidenta de este municipio para el periodo 2018-2021

CAPÍTULO III

Zonas del Municipio Marginación y Pobreza en el Municipio de Cuautlancingo

Actualmente en Municipio de Cuautlancingo se encuentra en un rezago social muy bajo de acuerdo con la Información General de Población, condición de la pobreza, marginación y rezago social.

Figura No. 19 Población de pobreza multidimensional



I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020¹	137,435	6,583,278
Población de mujeres	70,485	3,423,163
Población de hombres	66,950	3,160,115
Población con discapacidad	3,724	300,150
Población indígena	4,355	1,043,116
Población afroamericana	3,559	113,945
Población adulta mayor (65 años y más)	6,396	516,055
Grado de Marginación, 2020²	Muy bajo	Alto
Grado de Rezago Social, 2020³	Muy bajo	Alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	31	2,239

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	10,909	Calidad y espacios en la vivienda	2,752
Acceso a los servicios de salud	33,779	Servicios básicos en la vivienda	3,527
Acceso a la seguridad social	49,374	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	24,257



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda¹	2.8	2.1%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.6	0.5%	173	0.4%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.3	0.2%	53	0.1%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.2	0.1%	55	0.1%
En viviendas con hacinamiento ²	3.9	2.8%	684	1.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
15	0.0%	3	0.0%	42	0.1%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
3	0.0%	26	0.1%	10	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda¹	3.5	2.6%		
En viviendas sin acceso al agua ²	6.2	4.5%	1587	3.8%
En viviendas sin drenaje ²	0.9	0.7%	278	0.7%
En viviendas sin electricidad ²	0.0	0.0%	12	0.0%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1.0	0.8%	267	0.6%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
221	0.5%	0	0.0%	134	0.3%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
0	0.0%	49	0.1%	0	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	14.3	0.0	14.3
Recursos ejercidos ²	14.3	9.5	23.8
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	100.1%	nd.	166.4%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

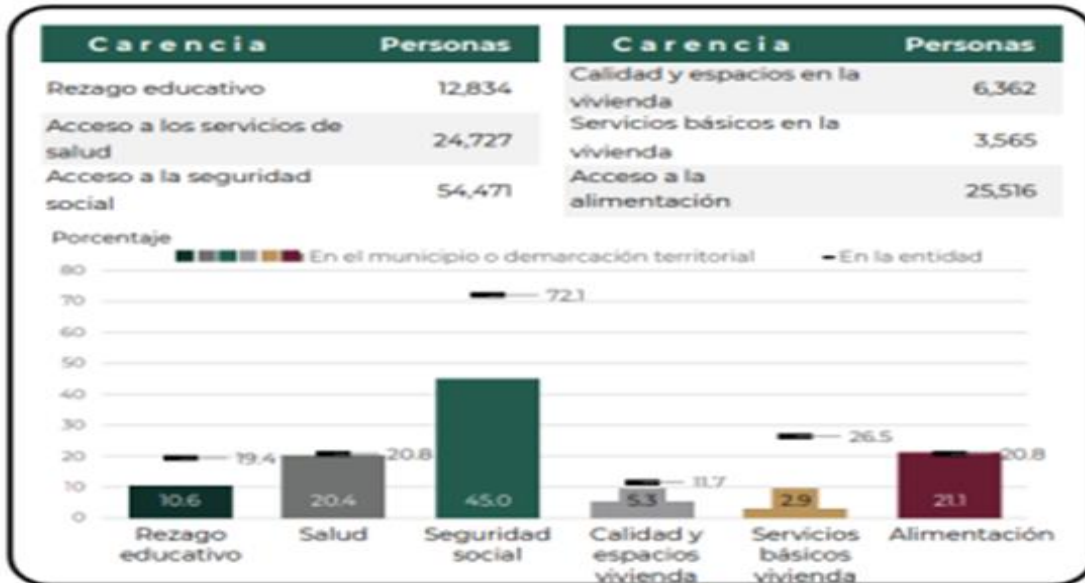
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS), Instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR), que contempla el financiamiento de BANOSURAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ea/PTP/Datos_Abiertos

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente fórmula: (Recursos ejercidos/ Recursos planeados)*100
nd.: Información no disponible.

Fuente: Secretaría de Bienestar

Figura No. 40 Población de pobreza multidimensional



Fuente:

1. Secretaría de Bienestar
2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf
5. Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL

Fuente: Secretaria de Bienestar

3.1 Lineamientos Aplicables al FISM y FORTAMUN del 2018-2021

Los Lineamientos Aplicables al FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) de 2018-2021 en México son un conjunto de normas y procedimientos que rigen la aplicación y distribución de los recursos de estos fondos por parte de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Entre los principales puntos destacados de estos lineamientos se encuentran:

- El objetivo de los fondos es contribuir al mejoramiento de condiciones de vida de la población en los municipios y demarcaciones territoriales, mediante la inversión en infraestructura social y en acciones para fortalecer la capacidad institucional y financiera de entidades beneficiarias.
- La priorización de proyectos de acuerdo con las necesidades y demandas de las comunidades, con enfoque en los grupos más vulnerables.
- La obligación de contar con diagnósticos, estudios de factibilidad y planes de desarrollo para la ejecución de proyectos.
- Promoción de la participación ciudadana en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos.
- La definición de indicadores para conocer el impacto y la eficacia de proyectos.
- La obligación de contar con mecanismos de transparencia y rendición de la cuenta en el uso de los recursos.
- La necesidad de cumplir con los marcos legales y normativos en la ejecución de los proyectos.

Además, se establecerán lineamientos específicos para cada fondo, como la protección de recursos por tipo de proyecto, la definición de montos máximos y mínimos para la protección de recursos, la obligación de contar con Comités de Participación Social con el propósito de dar seguimiento a cada una de las obras o acciones realizadas.

Objetivos y Prioridades

Los fondos deben utilizarse para financiar proyectos y programas que promueven el desarrollo social y económico de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con prioridad en áreas de educación, salud, agua potable, alcantarillado, electrificación, transporte y seguridad pública.

Algunos de los aspectos más relevantes de estos lineamientos son los siguientes:

- La protección de los recursos se basa en criterios como grado de la marginación de las localidades y la población atendida.

- Los recursos pueden ser utilizados en la construcción, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento de la infraestructura social básica, como vivienda, agua potable, drenaje, saneamiento, electrificación, salud, educación, entre otros.
- Gobiernos estatales y municipales son responsables de administración de los recursos y deben garantizar su correcta aplicación y uso.
- Se fundamentó mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia en aplicación de recursos, y fomentó participación ciudadana en supervisión de obras y acciones financiadas de estos fondos.
- El gobiernos estatales y municipales deben presentar informes periódicos sobre el uso y avance de los recursos asignados, y en caso de detectarse irregularidades, se fundamenten sanciones

Es importante mencionar que los lineamientos aplicables al FISM y FORTAMUN seguirán en la Ley de Coordinación Fiscal, así como en diversos acuerdos y decretos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Bienestar y estos recursos debe ejercerse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y así mismo la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales para la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos financiados con estos fondos.

También el tomar medidas del fortalecimiento institucional de municipios entidades federativas, incluyendo capacitación de los funcionarios y implementación de sistemas planeación y seguimiento, con el fin de seguir las reglas y criterios para la estimación, uso, control y evaluación de recursos que se destinan a estos fondos con el objetivo de mejorar la infraestructura social básica en México y reducir las brechas de desigualdad.

En cuanto a reglas de operación, éstas se formulan anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fortalecen los procedimientos y requisitos para la reparación, distribución, ejercicio y comprobación de recursos del FISM y FORTAMUN en cada ejercicio fiscal. Las reglas de operación suelen tener información detallada sobre los criterios de protección de los recursos, los procedimientos para la presentación y evaluación proyectos, los requisitos para la comprobación de los gastos, entre otros aspectos relevantes. Es importante que los municipios y entidades federativas revisen cuidadosamente las reglas de operación de cada ejercicio fiscal para asegurarse de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos.

3.2 FISM FORTAMUN y políticas públicas para la atención La pobreza

Es importante que el recurso de FISM y FORTAMUN nos ayudara a la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de ciudadanos, con el fin en realizar acciones y políticas públicas, con propósito de promover desarrollo social y atender las situaciones de pobreza, esto es por medio de los lineamientos que emite la Secretaria de Bienestar y esto poder generar una igualdad de oportunidades, estos fondos son con el fin de que los municipios puedan generar acciones relacionadas con educación, salud, vivienda, infraestructura, seguridad, etc. y atender la pobreza.

Cada Gobierno en campaña hay un acercamiento con la comunidad esto hace que se generen políticas públicas en atención de la pobreza, por ello este recurso permite fortalecer la capacidad de los municipios para llevar a cabo proyectos y programas sociales orientados a combatir pobreza y mejorar condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.3 Recursos que recibe el municipio y su Financiamiento

En los municipios una principal fuente de financiamiento proviene de la federación y gran parte de este recurso es destinado para la realización de obra y en acciones de infraestructura Social Municipal (FISM), así como Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) que son parte de ocho fondos del Ramo 33. en el caso de Cuautlancingo en la administración 2018-2021 recibió el siguiente importe por cada fondo.

Tabla No.2 Importes Recibidos Municipio de Cuautlancingo, Puebla, México 2018-2021

Importes de 2018 a 2021				
Año	2018	2019	2020	2021
FISM	11,906,232.00	14,014,430.00	14,304,936.00	14,083,539.00
FORTAMUN	68,188,446.00	77,160,744.00	79,505,118.00	89,943,536.00

Fuente: Elaboración Propia con información de DOF ley de ingresos (2018-2021)

En México a los municipios se les reconoce como independientes y con autonomía de administrar la hacienda pública, sin embargo, estos están regularizados por las normas

locales estatales las leyes orgánicas entre otras y unos de las principales fuentes de financiamiento son las transferencias federales que son las Aportaciones del Ramo 33 el FISM y FORTAMUN y participaciones, los municipios pueden asignar bienes inmuebles a través de impuestos y contribuciones, también pueden establecer bases y tarifas con salvoconducto de una asamblea a local y cuentan ingresos de los derechos, productos y aprovechamientos que fijen a esto se le denomina recursos fiscales o recursos propios. Otra fuente de financiamiento es a través de endeudamiento interno inversiones privadas y fondos de cooperación universal que de igual manera es regularizado.

3.4 Obras Realizadas en 2018-2021 por localidades

Tabla 4 Obra por localidades de 2018

Localidad	Obra
Cuautlancingo	Adquisición de Uniformes con Equipamiento para Elementos de Seguridad Pública Municipal
San Juan Cuautlancingo	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Ramírez entre calle Pirules y fondo de la misma
San Juan Cuautlancingo	Construcción de pavimento de adocreto de la calle solares entre calle Vicente Suarez y calle progreso
San Juan Cuautlancingo	Construcción de pavimento de adocreto de la calle 2da Evenecer entre calle Evenecer y fondo de la misma
San Juan Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle evenecer entre calle reforma y calle pirules del 0+000 al 0+120
San Juan Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle evenecer entre calle reforma y calle pirules del 0+120 al 0+240
San Juan Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle evenecer entre calle reforma y calle pirules 0+240 al 0+360
San Juan Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle evenecer entre calle reforma y calle pirules 0+360 al 0+499.38
San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Azcatepetzi de calle Azcatepetzi y privada Azcatepetzi
San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Oriente entre calle Matamoros y calle Cuauhtémoc
San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Rio Balsas entre calle Díaz Ordaz y calle camino real
San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la calle Rio Balsas entre calle Díaz Ordaz y calle Camino Real
San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la calle Oriente entre calle Cuauhtémoc y calle Matamoros
Sanctorum	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Aldama entre calle Allende y calle Nueva York
Sanctorum	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle Pino Suárez entre calle Cholula y calle Independencia
Sanctorum	Conclusión de aulas en obra gris en la unidad educativa Frida Kahlo en el nivel bachiller clave: 21EBH0891Z

Fuente: Elaboración Propia con información del Programa de Obras (2018-2021)

Tabla 5 Obra por localidades de 2019

Localidad	Obra
Chautenco	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OTOMI ENTRE CALLE TARASCA Y CALLE CHICHIMECA PONIENTE
Chautenco	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA PRIMARIA "MARIA DEL CARMEN MILLAN" CON CLAVE 21EPR1558K
Chautenco	Reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Maya entre calle del sol y calle chichimeca poniente
Chautenco	Ampliación de Drenaje Sanitario en las calles del Robles, las palmas, encino, cristo, privada cristo y Pinos de la Localidad de Chautenco, Municipio de Cuautlancingo, Puebla
Chautenco	CONSTRUCCIÓN DE ADOCRETO DE PRIVADA ZAACHILA ENTRE CALLE TAMUIN Y CALLE OTOMI.
Chautenco	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD CHAUTENCO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EN EL ESTADO DE PUEBLA"
Cuautlancingo	APORTACIÓN PARA EL CERESO DE SAN PEDRO CHOLULA
Cuautlancingo	rehabilitacion de modulos de vigilancia
Cuautlancingo	Adquisición de 2 Patrullas tipo Ford F-150 V6 PICK UP con Equipamiento para Seguridad Pública Municipal (Etapa 1)
Cuautlancingo	Adquisición de 2 Patrullas tipo Ford F-150 V8 PICK UP con Equipamiento para Seguridad Pública Municipal (Etapa 2)
Cuautlancingo	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE TRES PAVIMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
Cuautlancingo	ADQUISICION DE TRES PATRULLAS TIPO JETTA CON EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (ETAPA 3)
Cuautlancingo	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CON EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL" DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUE.
Cuautlancingo	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
Cuautlancingo	Ampliación de la red eléctrica en cuatro calles del municipio de Cuautlancingo (calle Adolfo Lopez Mateo Nuevo león, Calle el encanto San Lorenzo almecatla, calle calvario y Calle Libertad Sanctorum)
Cuautlancingo	REHABILITACION DE PINTURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO.
Cuautlancingo	CONSTRUCCION DE CASETA DE SEGURIDAD PARA CORRALON MUNICIPAL.
Cuautlancingo	REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUAUTLANCINGO.
Cuautlancingo	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Localidad	Obra
San Juan Cuautlancingo	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE LA CALLE URANGA Y CALLE VICENTE SUAREZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
San Juan Cuautlancingo	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUA REZ ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE MARGARITAS, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE SAN MIGUEL DEL KM 0+088.50 AL 0+159.05 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REMEDIOS ENTRE LA CALLE SAN JUAN Y CALLE SAN LORENZO
San Juan Cuautlancingo	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE URANGA ENTRE CALLE TORRES BODET Y CALLE SAN RAFAEL
San Juan Cuautlancingo	"Rehabilitación con concreto Asfáltico de la Avenida México-Puebla entre Plaza comercial 4 caminos y la Incorporación Periferico Sur"
Cuatlancingo	Programa de Alfabetización 2019
San Juan Cuautlancingo	Construcción de Pavimento con concreto Hidraulico de la Avenida Santa Rosa entre calle Tlaxcala y calle San Joaquin.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la calle San Juan entre la calle Remedios y la calle Vicente Suárez de la localidad de San Juan Cuautlancingo, municipio de cuautlancingo, Pue.;
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de Drenaje de la calle Remedios entre San Juan y la calle San Lorenzo de la localidad de San Juan Cuautlancingo, municipio de cuautlancingo, Pue.
San Juan Cuautlancingo	construcción del drenaje sanitario de la calle cañada entre calle adolfo lopez mateos y fondo de la misma.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO CENTENARIO UBICADO EN LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE SANTA ELENA Y CALLE PROGRESO
San Juan Cuautlancingo	"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE CALLE TLAXCALA Y CALLE SAN JOAQUIN", DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE LA CALLE VICENTE SUAREZ Y PRIVADA SOLARES
San Juan Cuautlancingo	RECONTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN LORENZO, ENTRE KM 0+159.05 Y CALLE SAN MIGUEL.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de línea de agua potable de la calle San Juan entre calle Remedios y calle Vicente Suarez,
San Juan Cuautlancingo	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	"MEJORA MIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EN EL ESTADO DE PUEBLA "

Localidad	Obra
San Lorenzo Almecatla	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA GALEANA Y FONDO DE LA MISMA.
San Lorenzo Almecatla	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GALEANA ENTRE PERIFERICO ECOLOGICO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento con adocreto de la calle Rio Panuco entre calle 5 de Febrero y calle Diaz Ordaz.
San Lorenzo Almecatla	Construcción de adocreto de la calle Rio Tuxpan entre calle Lazaron Cardenas y calle Papaloapan
San Lorenzo Almecatla	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE GALEANA ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Lorenzo Almecatla	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CONSTITUCIÓN DE LA MISMA
San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de drenaje saniatario de la calle rio panuco entre calle Diaz Ordaz y calle 5 de Febrero
San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Galeana entre Periférico Ecológico y calle 20 de Noviembre.
San Lorenzo Almecatla	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GALEANA ENTRE CALLE CUAUHTEMOC
San Lorenzo Almecatla	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SONORA ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.
San Lorenzo Almecatla	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EN EL ESTADO DE PUEBLA"
Sanctorum	Reconstrucción de pavimentación con concreto hidraulico de la calle Independecia entre calle Constitución y Av. De las Palomas de la localidad de Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
Sanctorum	Construcción de Adocreto de la calle Constitución y calle Francisco Villa entre calle Ejido y fondo de la misma.
Sanctorum	COMPRA DE TERRENO PARA POZO Y CENTRO COMUNITARIO
Sanctorum	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE CONSTITUCION Y AV. DE LAS PALOMAS
Sanctorum	Rehabilitación del Drenaje sanitario en la Privada Allende
Sanctorum	CONSTRUCCION CON ADOCRETO DE LA PRIVADA FLORES ENTRE CALLE
Sanctorum	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE MELCHOR OCAMPO
Sanctorum	DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUERRERO ENTRE CALLE GUERRERO Y FONDO DE LA MISMA
Sanctorum	DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ALAMOS ENTRE CALLE MAPLE Y CALLE ZAPATA
Sanctorum	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EN EL ESTADO DE PUEBLA"
Sanctorum	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SEGUNDA PRIVADA DE FUNDADORES ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE DE LA VEGA EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA.

Fuente: Elaboración Propia con información del Programa de Obras (2018-2021)

Tabla 6 Obra por localidades de 2020

Localidad	Obra
Chautenco	Reconstrucción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Coral Uno entre calle Quoto y calle del Sol.,
Chautenco	Reconstrucción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mayahuatl entre calle Coral Uno y Fondo de la calle Mayahuatl.,
Chautenco	Reconstrucción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Amimitl entre calle Mayahuatl y Fondo de la calle Amimitl.,
Chautenco	Reconstrucción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ahueteotl entre calle Mayahuatl y Calle Coral Uno.,
Chautenco	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Tical entre calle Coral uno y fondo de la calle Tical.
Cuatlancingo	Aportación para el CERESO de San Pedro Cholula
Cuatlancingo	Videovigilancia de Juntas Auxiliares y Accesos Principales del Municipio de Cuatlancingo
Cuatlancingo	Adquisición de Uniformes con Equipamiento para Elementos de Seguridad Pública Municipal
Cuatlancingo	Adquisición de 2 patrullas tipo Ford F-150 V6 con Equipamiento para Seguridad Pública Municipal Etapa 1
Cuatlancingo	Adquisición de 2 patrullas tipo Ford F-150 V8 con Equipamiento para Seguridad Pública Municipal Etapa 2
Cuatlancingo	Pago de Salarios y Aguinaldo de Elementos de Seguridad Pública Municipal de Cuatlancingo
Cuatlancingo	Recursos para la Adquisición de Armamento y Municiones de los Municipios 2020
Cuatlancingo	Adquisición de 10 Motocicletas Marca Honda Modelo CB190R Tricolor 2020 con Equipameinto para Seguridad Pública Municipal
Cuatlancingo	Programa de Alfabetización Municipal
Cuatlancingo	ADQUISICIÓN DE ALARMAS VECINALES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
Cuatlancingo	Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización (GPS)
Cuatlancingo	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO "ALCANFORES" EN LA LOCALIDAD DE CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
Cuatlancingo	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ETAPA 2
Cuatlancingo	Construcción de pavimento con adocreto de la calle las Flores entre calle Múnich y avenida 28 de Noviembre.
Cuatlancingo	Electrificación de Diferentes calles en las Juntas Auxiiars de San Lorenzo Almecatla y Sanctorum del Municipio de Cuatlancingo
Cuatlancingo	Electrificación de Diferentes calles en la Cabecera Munipal San Juan Cuatlancingo del Municipio de Cuatlancingo

Localidad	Obra
San Juan Cuautlancingo	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 2 de abril entre calle San Lorenzo y calle 5 de mayo de la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo entre calle Francisco I. Madero y calle 2 de abril de la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	Mejoramiento de Imagen Urbana de la calle Francisco I. Madero entre calle San Lorenzo y calle 5 de mayo de la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	Reconstrucción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Tlaxcala entre la carretera Estatal a Coronango y calle Reforma, de la Localidad del Barrio Nuevo León, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de drenaje sanitario de la privada dolores entre calle reforma y fondo de misma de la localidad de nuevo leon
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES 5 DE MAYO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE TLAXCALA ENTRE AVENIDA FERROCARRIL A ESTATAL A CORONANGO EN LA COLONIA NUEVO LEON DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de línea de agua potable de la Prolongación San Lorenzo entre salida de pozo de agua potable "periferico" y calle Tlaxcala de la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN CUAUTLANCINGO UBICADO AL FONDO DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO
San Juan Cuautlancingo	RECONSTRUCCIÓN DE BARDA EN PANTEON MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
San Juan Cuautlancingo	Perforación de Pozo Periferico que beneficiará a la localidad de Cuautlancingo Perteneiente al Municipio de Cuautlancingo, Pue.
San Juan Cuautlancingo	Construcción de DUGOUT de la Unidad Deportiva San Juan Cuautlancingo, Ubicado al fondo de la calle Agustín de Iturbide en la Localidad de San Juan Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	Mantenimiento y Reparaciones en Oficina Presidencial, Sala de Juntas y Balcon de Presidencia, del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Localidad	Obra
San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle los Pinos entre calle Adolfo López Mateos y calle Benito Juárez en la localidad de San Lorenzo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Lorenzo Almecatla	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN SAN LORENZO No. 603 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
San Lorenzo Almecatla	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE DÍAZ ORDAZ ENTRE CALLE 1° DE MAYO Y CALLE HIDALGO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LORENZO ALMECATLA.
Sanctorum	Pavimentación con adocreto de la Priv. Guerrero entre calle Guerrero y fondo de la misma.
Sanctorum	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle calvario entre calle Revolución y calle Aldama, de la comunidad de sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
Sanctorum	Construcción de cancha de usos múltiples y Techado de Auditorio de la localidad de Sanctorum Ubicada Sobre la Avenida Mexico de la Localidad de Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla
Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Kiell entre calle Munich y calle Hamburgo.
Sanctorum	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Calvario entre calle Revolución y calle Aldama de la localidad de Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
Sanctorum	Rehabilitación del drenaje sanitario de la colonia la Joya entre calle 5 de Mayo y Calle Alamos de la Localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
Sanctorum	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Guadalupe Victoria entre calle Gustavo Diaz Ordaz y calle Morelos de la Localidad de San Lorenzo Almecatla , Cuautlancingo

Fuente: Elaboración Propia con información del Programa de Obras (2018-2021)

Tabla 7 Obra por localidades de 2021

Localidad	Obra
Chautenco	Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico de la calle Azteca Norte entre avenida Zapotecas y calle Mixteca de la localidad de Chautenco, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
Chautenco	Adoquinamiento de la Privada Camino Real entre calle Camino Real y fondo de la misma
Chautenco	Construcción con concreto hidráulico de la calle Arboledas entre calle 16 de Septiembre y fondo de la misma.
Cuautlancingo	Aportación para el CERESO de San Pedro Cholula
Cuautlancingo	Fortalecimiento en los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
Cuautlancingo	Programa de Alfabetización 2021
Cuautlancingo	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CON CAMARAS DE SOLA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Cuautlancingo	ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA BOTON DE PANICO PARA MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
Cuautlancingo	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE CUAUTLANCINGO.
San Juan Cuautlancingo	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa entre calle Zaragoza y continuación de la calle Francisco Villa.
San Juan Cuautlancingo	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Revolución entre calle Francisco Villa y continuación de la misma.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación de la Imagen Urbana del Parque Municipal.
San Juan Cuautlancingo	Rehabilitación con concreto hidráulico de la Avenida México-Puebla entre calle 16 de Septiembre y calle Manzanares
San Juan Cuautlancingo	Adoquinamiento de la calle cañada entre cale progreso y fondo de la misma
San Juan Cuautlancingo	BARDEADO DEL PANTEON SAN JUAN, CUAUTLANCINGO.
San Juan Cuautlancingo	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE ALCANFORES ENTRE CALLE SAN JOAQUIN Y CALLE URANGA.
San Juan Cuautlancingo	Equipamiento de pozo profundo "Alcanfores" en la localidad de Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo", ubicado en la calle alcanfores N° 7 de la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE MARGARITAS ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO.

Localidad	Obra
San Juan Cuautlancingo	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA PALACIO MUNICIPAL ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LAS CALLES 5 DE MAYO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE 5 DE MAYO Y CALLE PALACIO MUNICIPAL ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
San Juan Cuautlancingo	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE URANGA Y CALLE 2 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO.
San Lorenzo Alemcatla	Construcción con Asfalto de la Diagonal San Lorenzo entre calle San Lorenzo y Avenida Tlaxcala
San Lorenzo Alemcatla	Construcción de Pavimento con Concreto Hidraulico de la calle Cuauhtemoc entre calle 20 de Enero y Continuación de la calle Cuauhtemoc
San Lorenzo Alemcatla	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BICENTENARIO ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y FONDO DE LA MISMA, DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
Sanc	PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO DE LA PRIV. 5TA AMERICA, EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM, CUAUTLANCINGO.
Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Auditorio entre Avenida México y calle nueva York y Estacionamiento del Auditorio de la Junta Auxiliar de Sanctorum.
Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Guadalupe entre avenida Reforma y calle Emiliano Zapata
Sanctorum	Continuación de Adoquinamiento de la calle Allende entre calle Roble y calle Allende Puebla.
Sanctorum	Construcción de pavimento con adocreto de la calle 28 de Noviembre entre calle Emiliano Zapata y calle 28 de Noviembre
Sanctorum	Adoquinamiento de la calle 2 de abril entre calle Guadalupe Victoria y callr Victoria
Sanctorum	ADOQUINAMIENTO DE LA PRIVADA REVOLUCIÓN ENTRE PRIVADA REVOLUCIÓN Y CALLE CALVARIO - MOJONERA.
Sanctorum	INSTALACION DE DOMO EN LA UNIDAD EDUCATIVA FRIDA KAHLO EN EL NIVEL BACHILLER CLAVE 21EBH0891Z
Sanctorum	Perforación de Pozo en Sanctorum que beneficiara a la localidad de Sanctorum perteneciente al Municipio de Cuautlancingo.
Sanctorum	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE OCAMPO Y CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM, CUAUTLANCINGO.
Sanctorum	PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO DE LA PRIV. AMERICA, EN LA LOCALIDAD DE SANCTORUM, CUAUTLANCINGO.
Sanctorum	REHABILITACION DE PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANCTORUM UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANCTORUM, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
Sanctorum	CONSTRUCCION DE ADOCRETO DE LA PRIVADA LEONA VICARIO ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE LEONA VICARIO.

Fuente: Elaboración Propia con información del Programa de Obras (2018-2021)

3.5 Distribución de Obras Públicas en la Administración 2018-2020

Figura No. 38 Porcentaje Poblacional

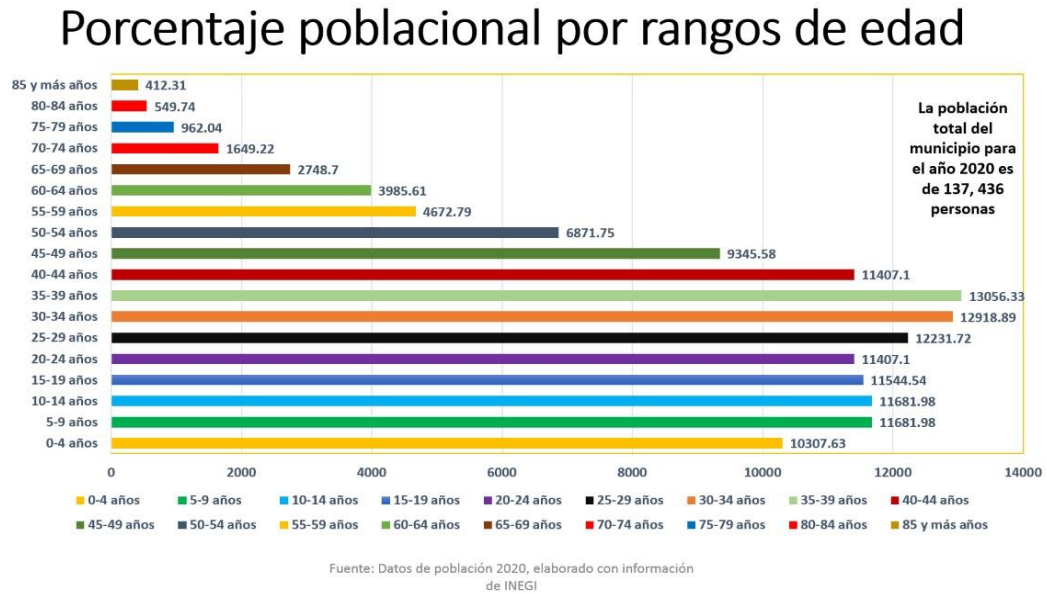
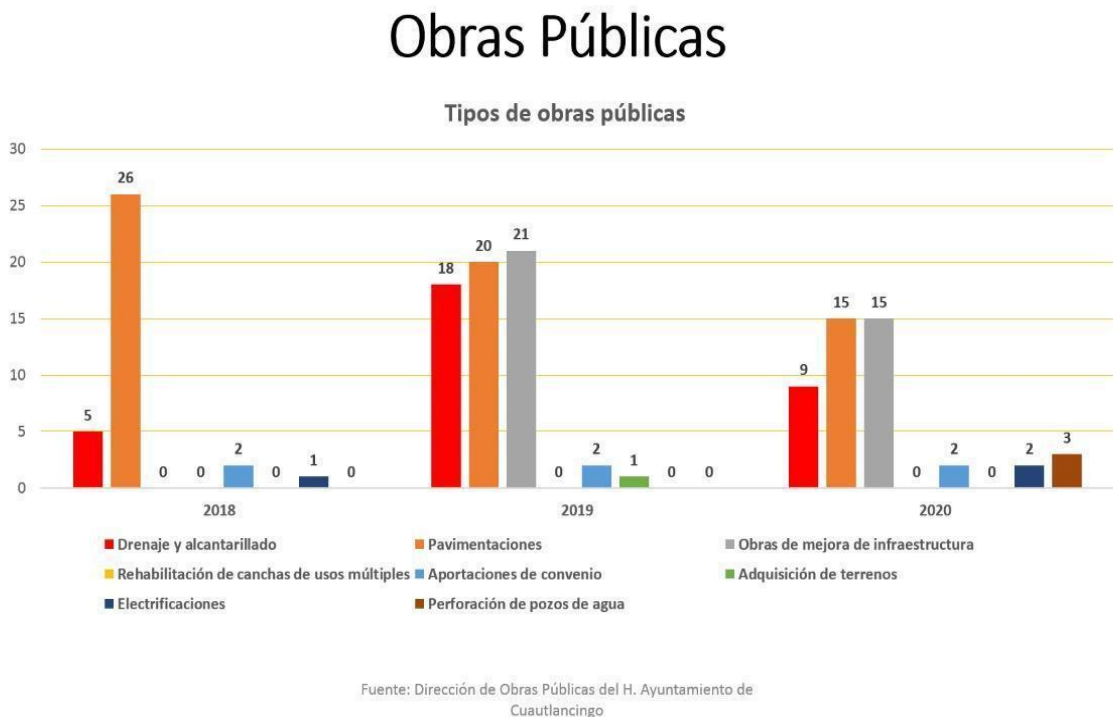


Figura No. 39 Tipos de Obras Publicas



Capítulo IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La evaluación de los resultados es de mucha importancia ya que nos ayudara a prever implementación de las estrategias de para atender las zonas de atención prioritaria, con ello poder realizar una correcta implementación de las políticas públicas en la ejecución de obras públicas del Municipio de Cuautlancingo

El analizar los resultados nos va a indicar si los recursos se implementaron de forma correcta y esta acorde de los lineamientos, así mismo veremos, si la forma en que se dieron a conocer las obras fue de forma oportuna y eficaz, si los ciudadanos detectaron que mejoró su calidad de vida, esto nos puede ayudar a tomar decisiones con el fin de ver que impacto económico, social, educativo, y de servicios básicos, que se la ha proporcionado a las comunidades

Para ello el detectar si la publicidad fue una herramienta útil informar a toda la población sobre importancia y los beneficios de obras públicas que se van a realizar. De esta manera, se puede generar un mayor apoyo y colaboración de la comunidad en el proceso de implementación de las obras, lo que puede agilizar el proceso y reducir posibles conflictos, así mismo el incremento de la participación ciudadana de los beneficiarios

La implementación de esta entrevista nos ayudará a conocer el sentir de los funcionarios públicos, así como de los ciudadanos, también saber cuál es la perspectiva de cada uno de ellos y como es la distribución de las obras, de igual manera es importante detectar si los ciudadanos tienen el mismo pensar que los funcionarios o como es la realización de obras o las acciones que realizaron, comenzando desde la planeación ya que desde los momentos de la campaña se va analizando las necesidades de los ciudadanos y de acuerdo a ello se integra el Plan de Desarrollo Municipal y posteriormente a la asignación del presupuesto se realiza el universo de obra y la votación para la priorización de las obras, en la entrevista nos informaron que en esta se toma en cuenta la votación de los representantes de cada una de las localidades, así mismo se analiza que cada una de las obra se cumpla con los lineamientos de fondos con el propósito de bajar índices de marginación o rezago social y mejorar calidad de vida de ciudadanos, otorgando los servicios básicos a los ciudadanos.

Posteriormente en la entrevista de los servidores públicos nos indicaron que cada año se va actualizando Zonas de Atención Prioritaria así mismo las reglas de operación cuando se trata de FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) donde se basan una serie de criterios, lineamientos y en donde se encuentra que impacto social tienen que obras, acciones que benefician en la población en situación de pobreza, como por ejemplo, la construcción de viviendas para personas en situación de pobreza extrema, la rehabilitación de espacios públicos en zonas marginadas o la edificación de infraestructura educativa en zonas rurales entre otros.

Posteriormente se realiza un expediente con el propósito de conocer el importe que se le tendrá que asignar a dicha obra o acción y para ellos poder solicitar la asignación del recurso necesario para la ejecución de estas, no olvidemos que es importante una participación de la ciudadanía con el propósito que se supervise la obra desde la planeación, ejecución y entrega de las mismas

4.1 Informe de aplicación del instrumento

Los informes nos permiten analizar los resultados por lo cual en nuestro tema se ocuparon las encuestas en las que podemos identificar, patrones y tendencias con el fin de obtener información valiosa sobre los participantes y sus respuestas, por ello nos dimos a la tarea de hacer una visualización de los resultados y se realizó una segmentación de las localidades donde fueron implementadas, con el propósito de poder realizar una comparación de los resultados y estos nos ayudara analizar la Percepción de los ciudadanos en la distribución de las obras del Municipio de Cuautlancingo en el periodo de 2018-2021.

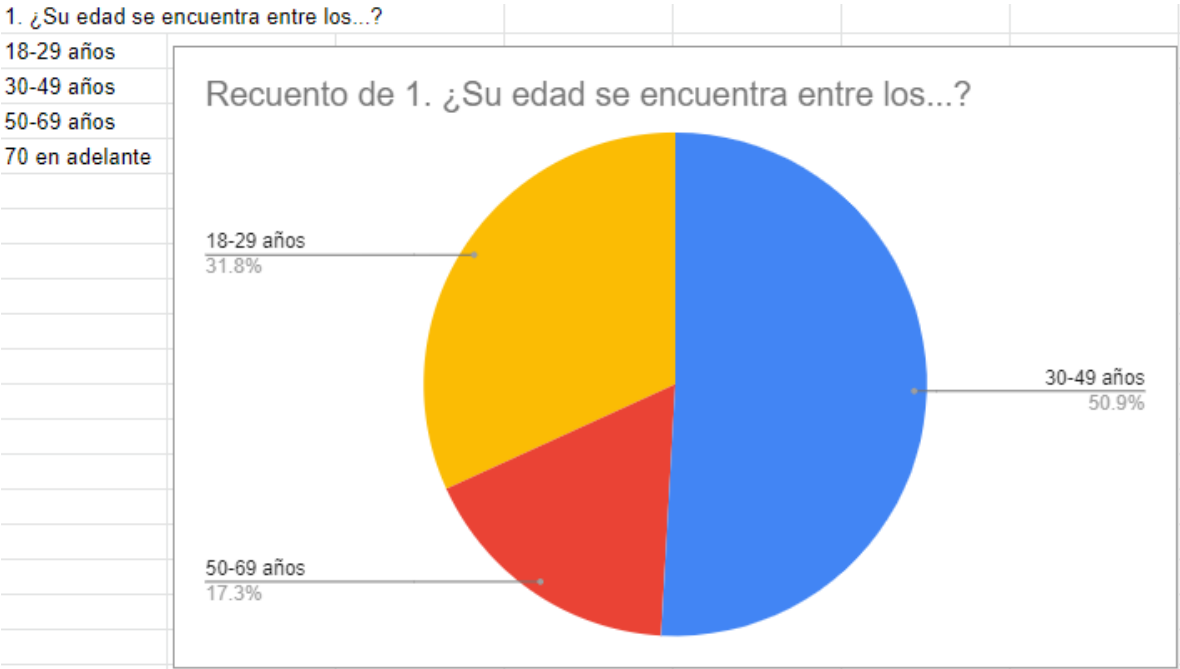
Esto con el fin de que nos proporcione una visión general de los resultados por ello vamos a desglosar por grupo de edad, genero, localidad entre otros criterios relevantes, con el propósito de verificar si nuestra hipótesis es correcta o no y esto con el fin de poder ayudar a realizar políticas públicas en beneficio de las necesidades de todos los ciudadanos y poder mejorar la calidad de vida.

Otros beneficios que obtendremos con la implementación de las encuestas es conocer cómo es que perciben los ciudadanos la realización de las obras, perciben que se está ejerciendo el recurso correctamente, se enteras de las obras que se está ejecutando y estas con que fondo fueron realizadas, ¿El gobierno municipal está ejerciendo correctamente el recurso? ¿Está dando cumplimiento a las propuestas de campaña? Etc.

El proceso de aplicación de este instrumento donde se lleva a cabo por medios electrónico, en este caso se ocupó la aplicación de Google (formularios) en la cual a los ciudadanos se les proporcionaba el enlace, con el fin de que pudieran acceder para contestar,

en algunas ocasiones se realizó un acercamiento con el ciudadano para conocer sus puntos de vistas de cada pregunta, y así mismo orientar en caso de que no pudieran saber usar el dispositivo, siempre se fue imparcial con el fin de que los cuídanos respondiera sinceramente. El Municipio en el que se aplicó el instrumento fue Cuautlancingo, Puebla, México, y fueron en localidades de Sanctorum, San Juan Cuautlancingo, San Lorenzo Almecatla y Chautenco, más adelante conoceremos el punto de vista de cada localidad. Cabe mencionar que el cuestionario se realizó en el mes de noviembre y termina en el mes de Mayo en donde tuvimos oportunidad del apoyo de los habitantes para poder compartir el link y que más ciudadanos nos apoyaran con dichas respuestas A continuación de realizar una explicación de cada pregunta y de sus conclusiones En la primera pregunta nos indica que la edad de 30-49 años tiene un 50.9 % y de 18-29 años contestaron el 31.8% así mismo 50-69 años contesto el 17.3% lo cual nos indica que la mayor parte de los ciudadanos son personas jóvenes

Figura No. 20 Edad de encuestados

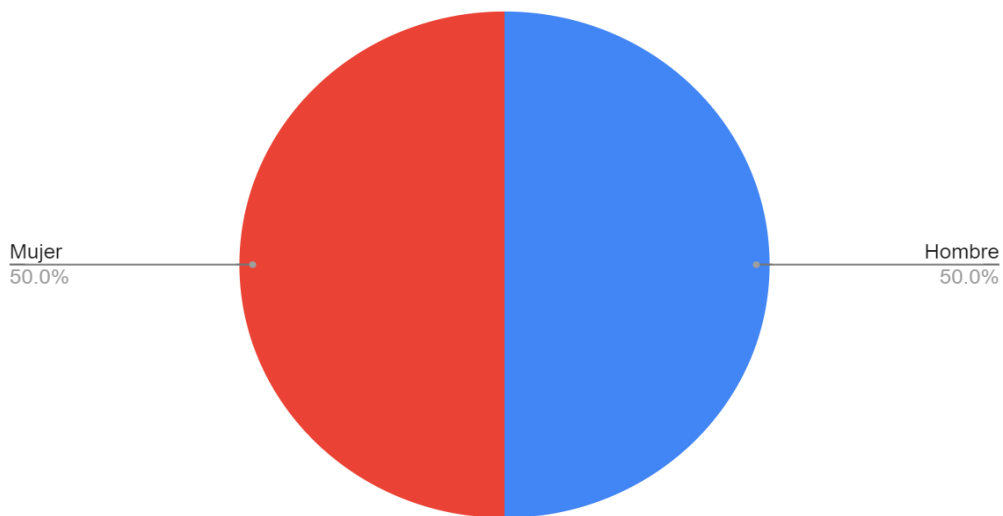


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

La segunda pregunta nos indicó que respondieron igualmente hombres y mujeres

Figura No. 21 Genero de Encuestados

Recuento de 2. ¿Usted es: ?

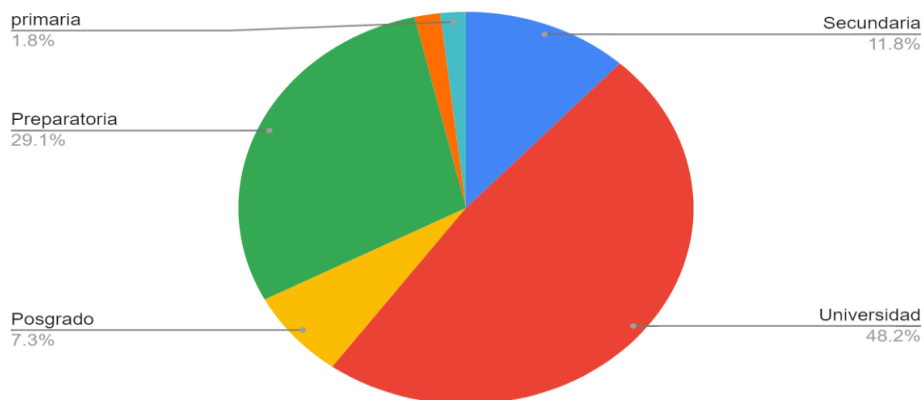


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Como vemos en la pregunta 3 se observa que el 48.2% cuentan con la universidad el 29.1% con preparatoria y el 11.8% con secundaria y el 7.3% con un posgrado y solo el 1.8% con primaria

Figura No. 22 Nivel de Estudios de Encuestados

Recuento de 3. ¿Usted cursó estudios de: (favor de marcar el)?

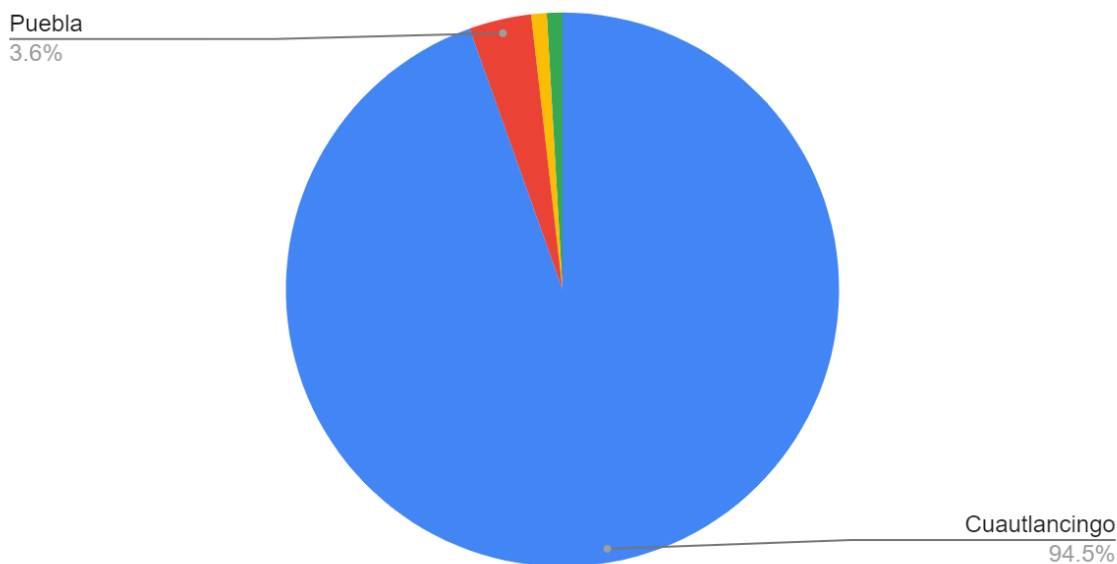


Fuente:
Elaboración
Propia con
información de
encuestas

La cuarta pregunta podemos ver las respuestas que fueron mayormente son del municipio de cautilancingo

Figura No. 23 Nativos de la localidad de Encuestados

Recuento de 4. ¿ Usted es originario y/o habitante del municipio de: __?

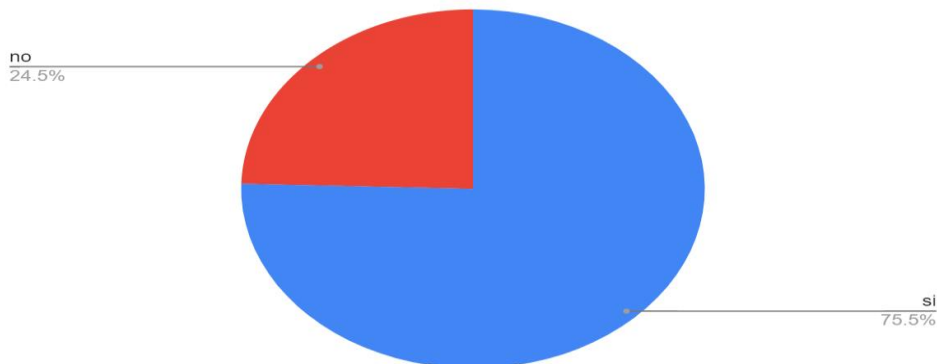


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Posteriormente la quinta pregunta analizamos que aun los ciudadanos prefieren residir en el municipio de Cuautlancingo

Figura No. 24 Hijos nacidos en Cuautlancingo de Encuestados

Recuento de 5. ¿Sus hijos nacieron en el municipio del que es originario y/o habita actualmente?

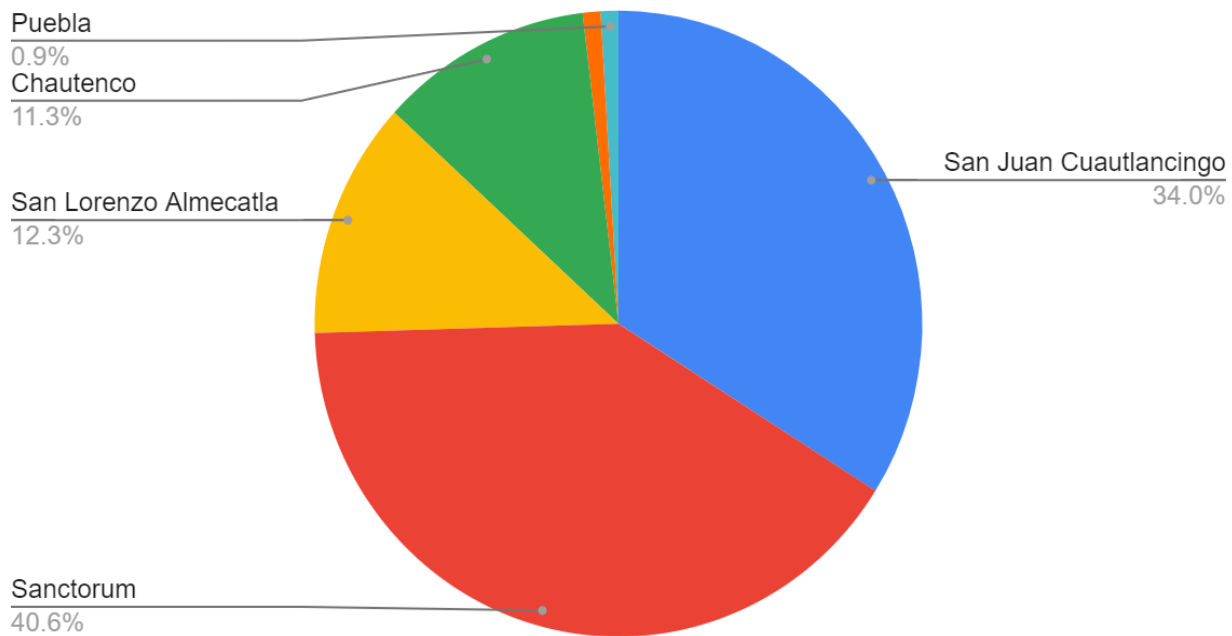


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Aquí podemos observar cómo es la distribución de las localidades que nos apoyaron en contestar el formulario.

Figura No. 25 Localidad donde habitan los Encuestados

Recuento de Su localidad de origen o donde habita actualmente es:

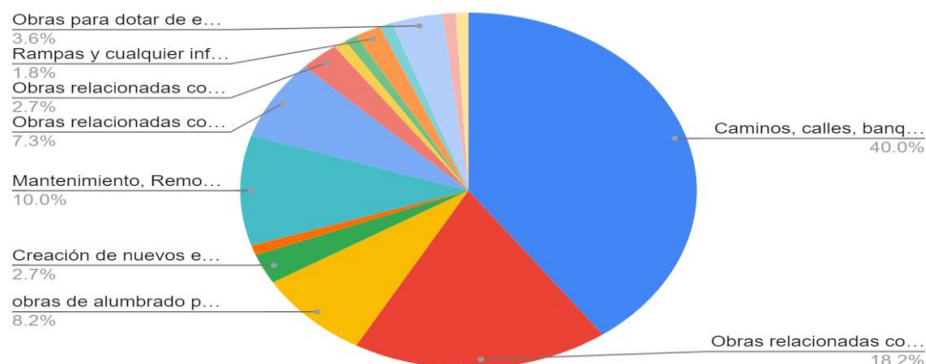


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

En la pregunta 7 observamos que mayor necesidad de las comunidades son los caminos, calle, banquetas

Figura No. 26 Percepción de Obras de Infraestructura de los Encuestados

Recuento de 7. ¿Qué obras de infraestructura usted recuerda que se realizaron en su localidad el último trienio?

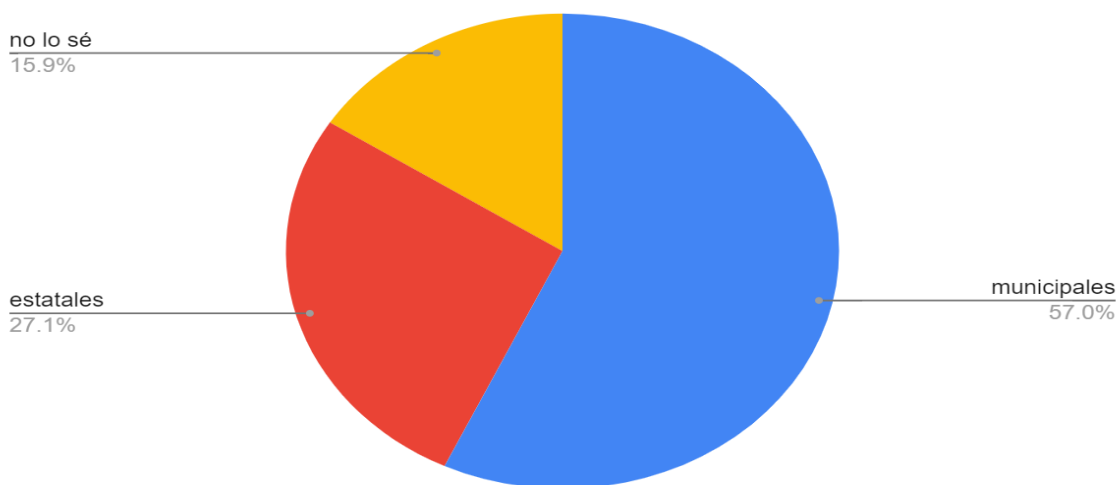


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Podemos observar que los ciudadanos detectan que la mayor parte de las obras con recursos del municipio, así mismo el 27.1% consideran que son estatales y solo el 15.9% desconoce de donde provienen dichos recursos.

Figura No. 27 conoce con que recurso de ejecutaron las obras

Recuento de 8. Las obras que usted identificó, usted considera que se realizaron con recursos: _____



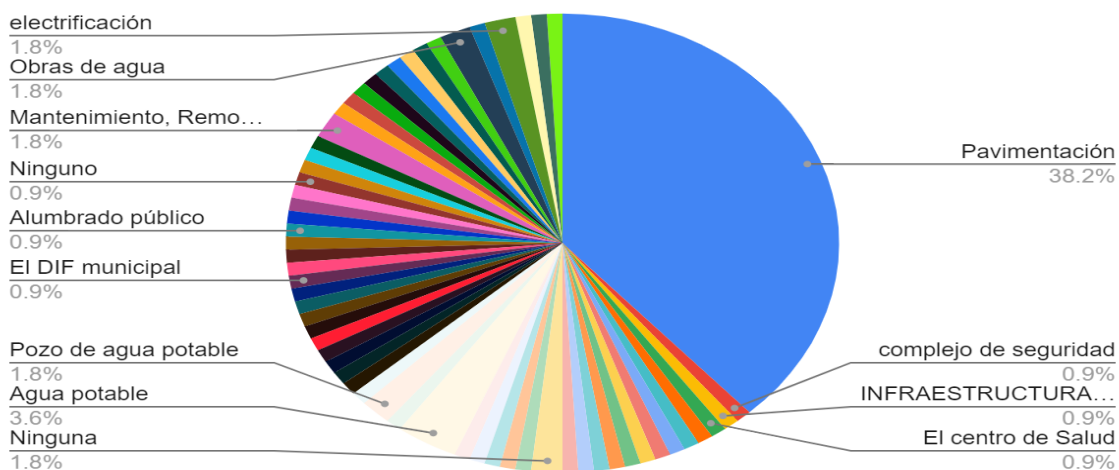
Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Las respuestas comunes para la siguiente pregunta fueran las siguientes

9. ¿Qué obra considera Usted que sea muy útil y funcional para la comunidad que se hizo en su localidad? Pavimentación calles, electrificaciones, alumbrado público, seguridad, mejoramiento de infraestructura.

Figura No. 28 Percepción de Prioridades de los Encuestados

Recuento de 9. ¿Qué obra considera Usted que sea muy útil y funcional para la comunidad que se hizo en su localidad ?

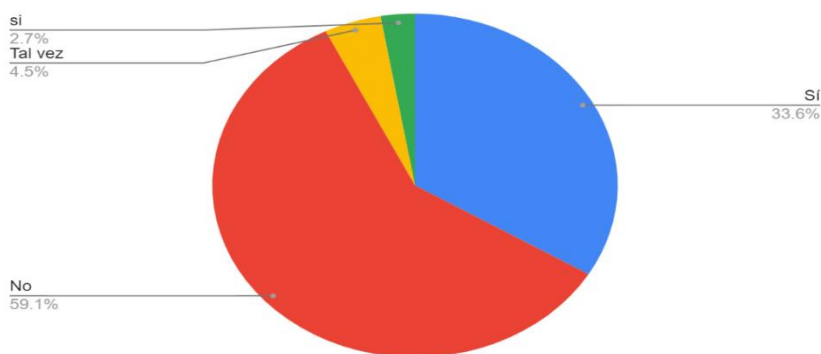


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Sin embargo, en la pregunta 10 la mayoría d ellos ciudadanos no han solicitado obras

Figura No. 29 Ingreso de peticiones de los Encuestados

Recuento de 10. ¿Usted ha solicitado alguna obra de infraestructura?

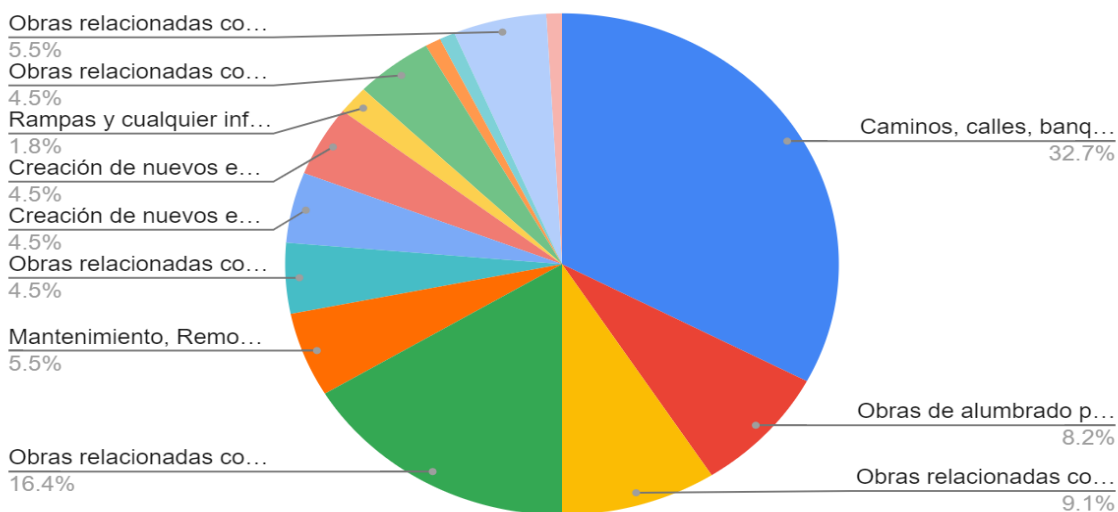


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

En la pregunta número 11 podemos analizar que la mayoría de las necesidades es en las obras de caminos, seguido por las obras agua potable.

Figura No. 30 Percepción de Obras beneficiada su localidad de los Encuestados

Recuento de 11. ¿De estos rubros, con cuál ha sido beneficiada su localidad?



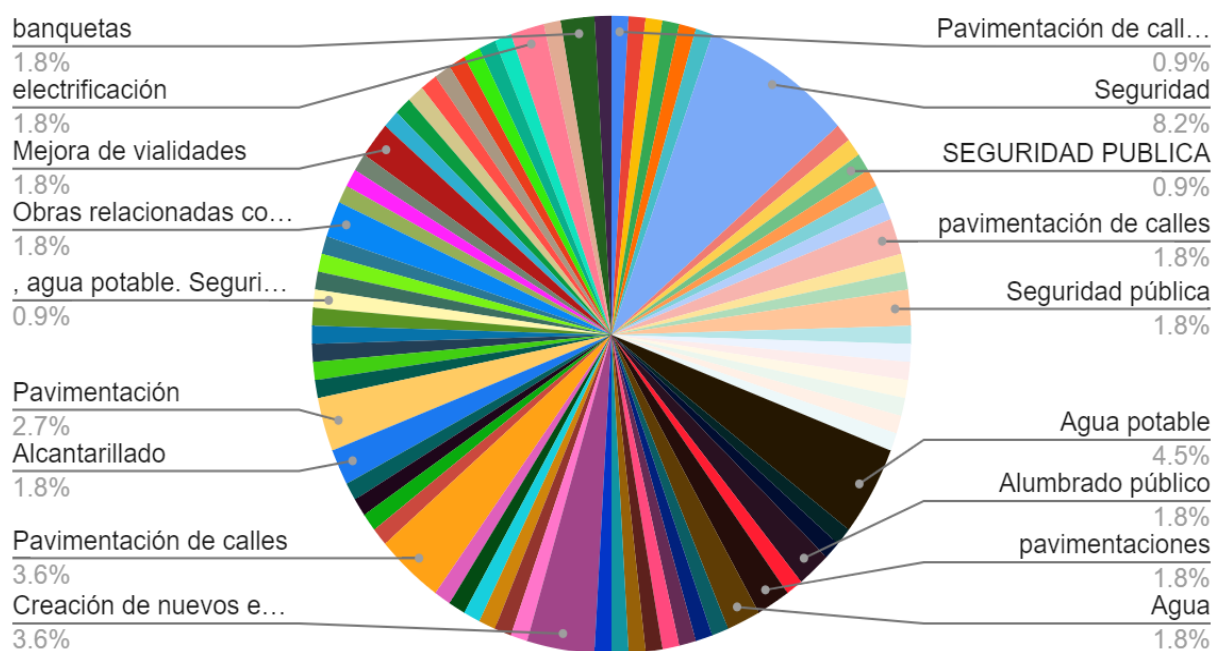
Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

Notamos que en esta pregunta las respuestas son similares al número 9 ya que las respuestas de los ciudadanos fueron parecidas a continuación las veremos

12. ¿Cuál es la principal necesidad en la localidad? La dotación oportuna del agua; caminos, calles, bacheo, drenaje, alcantarillado. Vialidades en bien estado, alumbrado público, electrificación, Acciones que permitan el almacenamiento de Agua de lluvia.

Figura No. 31 Percepción de necesidades en su localidad de los Encuestados

Recuento de 12. ¿Cuál es la principal necesidad en su localidad?

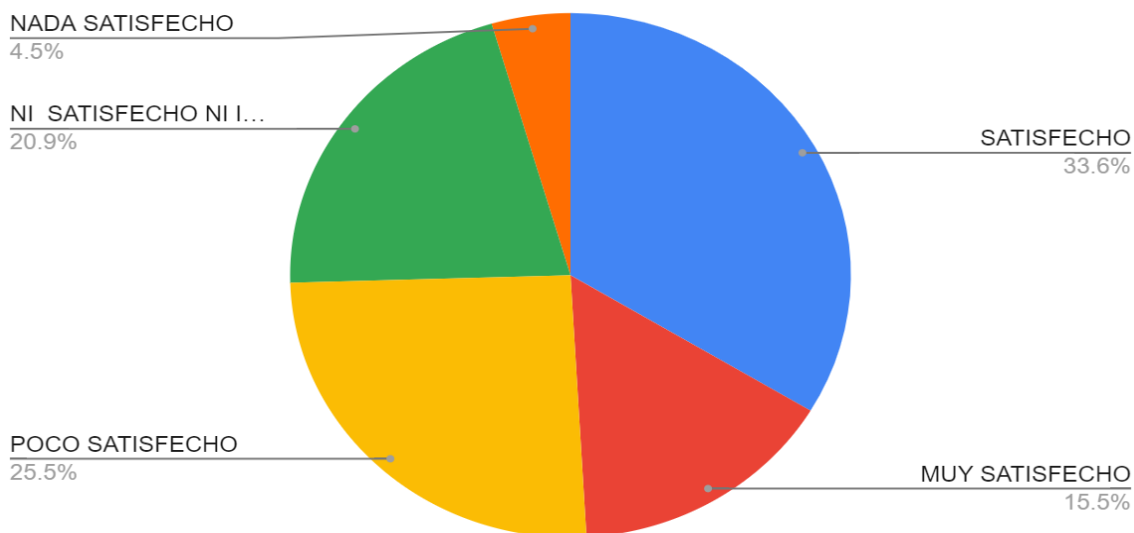


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

En esta pregunta podemos analizar que las respuestas fueron muy diversas sin embargo resalta con el 33.6% como satisfecho

Figura No. 32 Percepción de obras de los Encuestados

Recuento de 13. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con las obras en las que fue beneficiado?

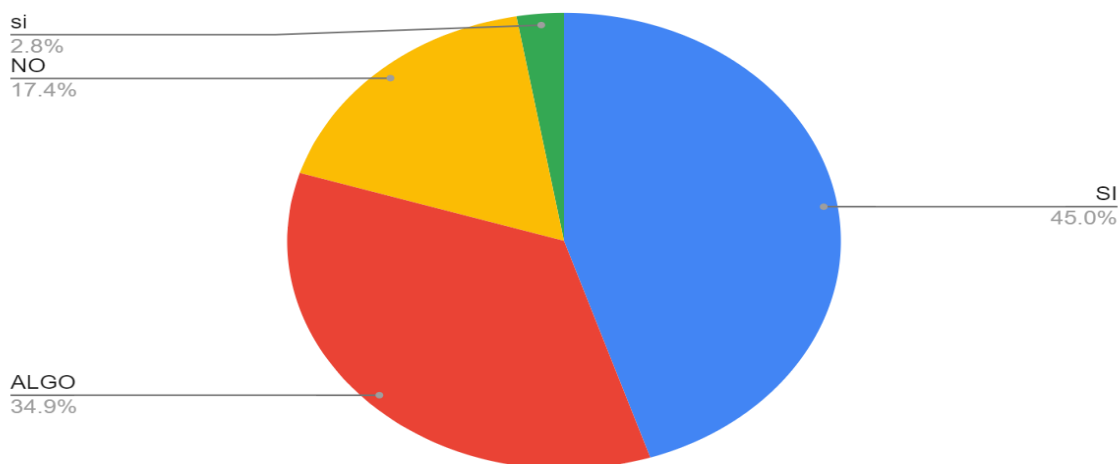


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

A continuación, observamos que las obras si ha mejora en calidad de vida de los ciudadanos en el cual notamos con un porcentaje del 45.0%

Figura No. 33 Percepción de mejoras en la calidad de vida de los Encuestados

Recuento de 14. ¿Esta obra ha mejorado sus condiciones de vida?

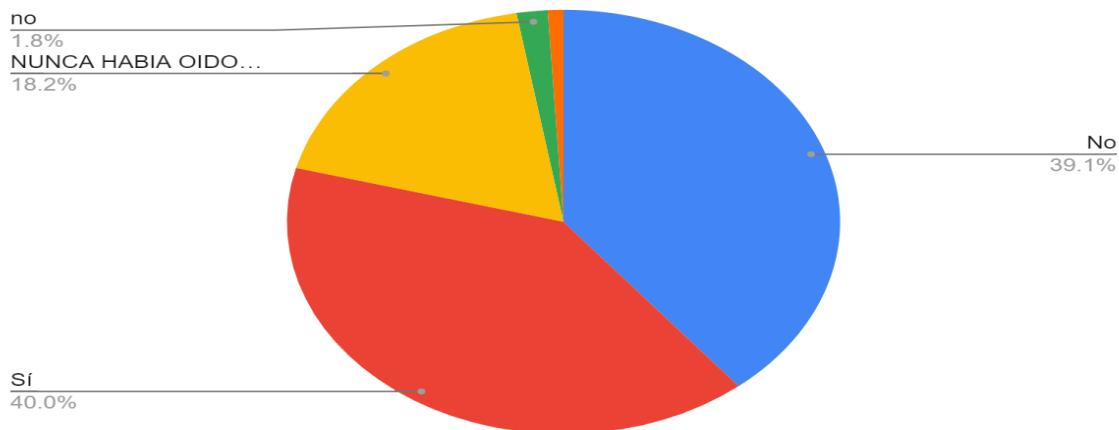


Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

En esta pregunta esta muy dividida ya que por un 0.9% está entre los ciudadanos que conocen o no el recurso

Figura No. 34 Percepción de conocimiento de recursos

Recuento de 15. ¿Sabe Usted qué es el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)?



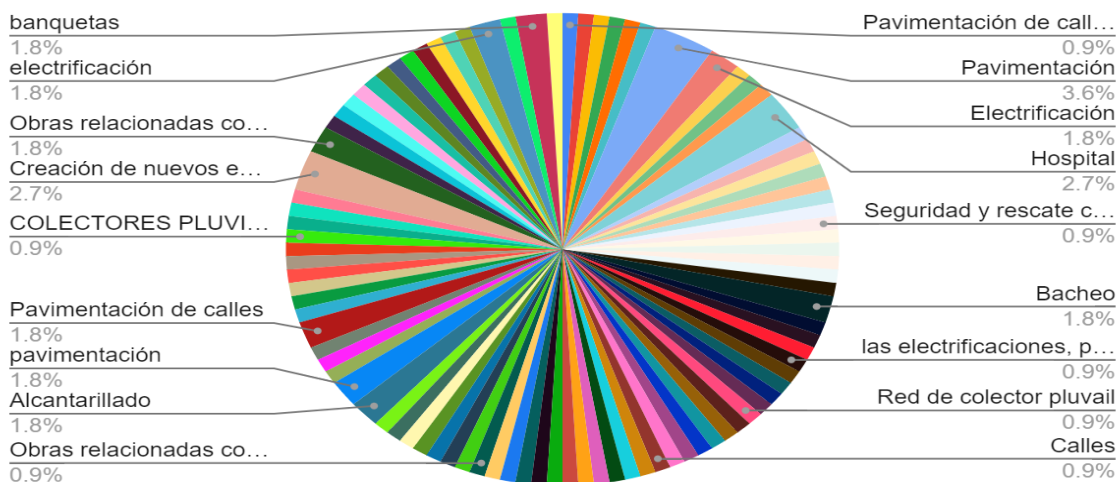
Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

En esta pregunta observamos que las obras prioritarias para los habitantes son las siguientes.

16. ¿Qué obras considera usted que son urgentes hoy en su municipio? Creación de nuevos edificios públicos (escuelas, oficinas municipales, etc.), Pavimentación, Electrificación, Hospital, Vigilancia, alumbrado, saneamiento de drenajes, Rehabilitación de vialidades y rescate de espacios públicos etc.

Figura No. 35 Percepción de necesidades de infraestructura de los Encuestados

Recuento de 16. ¿Qué obras considera usted que son urgentes hoy en su municipio?



Fuente: Elaboración Propia con información de encuestas

4.2 La importancia de la participación ciudadana de la realización de las obras

El Municipio de Cuautlancingo es importante el involucramiento de la ciudadanía con el fin de que puedan conocer los proyectos obras y acciones que se están realizando para ellos es importante mencionar como es que en el municipio buscan las estrategias para el seguimiento de las acciones y obras por parte de los ciudadanos

Para ello de acuerdo con las encuestas y entrevista que se realizó nos percatamos que al inicio de una obra o acciones hay un acercamiento con los ciudadanos beneficiarios con el fin de explicarles la importancia del seguimiento e involucramiento de la supervisión de las obras, así mismo es importante que expresen sus dudas y opiniones sobre lo que se está

realizando y así mismo se van haciendo reuniones consecutivas con el fin de poder informar oportunamente la duda de los beneficiarios.

Los ciudadanos en cada reunión firman un acta de seguimiento por parte de los servidores públicos donde se van expresando sus dudas y el aclaramiento de los mismos, también se van informando el avance y en caso de una anomalía se realiza la denuncia de incumplimiento por parte del contratista o los responsables

Figura No. 36 Reunión de Ciudadanos con servidores públicos



Fuente: Imagen de Comunicación Social del Municipio de Cuautlancingo

En ocasiones de acuerdo con la entrevista con los servidores públicos nos percatamos la apatía de los mismos ciudadanos para la participación de los comités desarrollo social e indican que por asuntos de tiempo no pueden participar o no tiene actualizado sus documentos para comprobar que son beneficiarios de la obra en ejecución, mismo de las cuales se complica el proceso de ya que es importante el involucramiento de los ciudadanos en cada una de las etapas de la obra.

Otro punto importante es el que los habitantes se involucren para participar en los comité de desarrollo social es por qué no existe de confianza por parte de los ciudadanos

hacia los servidores publico ya que no quieren proporcionar su credencial para votar, que es un documento que es parte de los formato que proporcionar bienestar, esto debido a que consideran que por cuestiones políticas van a ser ocupado posteriormente y pueden sentir que los comités de obras públicas están dominados por intereses políticos o grupos de poder, lo que puede llevar a la apatía y la falta de participación.

También nos percatamos que los beneficiarios tienen falta de confianza en el proceso ya que algunos ciudadanos pueden sentir que sus opiniones no son tomadas en cuenta o que las decisiones ya han sido tomadas de antemano, lo que puede llevar a la desconfianza en el proceso y la apatía.

Figura No. 37 Arranque de obra



Fuente: Imagen de Comunicación Social del Municipio de Cuautlancingo

Conclusiones

Al realizar esta investigación se buscó conocer la percepción de los ciudadanos en la distribución de las obras del municipio de Cuautlancingo, se identificarán las obras que ayudaron a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, a partir de la hipótesis el interés de los ciudadanos de cómo es la distribución de las obras y si aporta en reducir los índices de marginación y pobreza. Para poder comprobarlo se realizaron entrevistas y encuestas en las diferentes localidades del municipio de Cuautlancingo y de las zonas vulnerables, donde se pudo ver la forma de vida de los habitantes, así como las necesidades y la infraestructura con la que fueron beneficiados.

Por lo tanto, se muestran las conclusiones que se obtuvieron tras haber revisado y analizado los resultados adquiridos durante la presente investigación dentro del municipio, mediante las diferentes metodologías empleadas.

Como primera conclusión, a la cual se hace mención del conocimiento de las obras de infraestructura realizadas con el FISM y FORTAMUN para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuautlancingo durante el 2018-2021, se obtuvieron los reportes anuales de las obras efectuadas en las diferentes localidades del municipio, donde se pudo observar que la mayor parte de este recurso está destinado en las zonas de atención prioritaria y en la pavimentación de diferentes calles. Es necesario que las autoridades municipales en su administración pública lleven a cabo acciones de transparencia, para lograr los objetivos de dicho fondo, ya que los ciudadanos mencionan que requieren más obras de primera necesidad llevando a cabo el recurso de manera adecuada con acciones prioritarias, así como difundir información en la rendición de cuentas, ya que la mayor parte de los entrevistados menciono desconocer el origen de los recursos con los que fueron beneficiados.

¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes del municipio de Cuautlancingo en la distribución de las obras públicas de la administración 2018-2021? Para contestar esta pregunta y de acuerdo con el estudio realizado con las diferentes entrevistas, las visitas a diferentes localidades y el contacto con los habitantes se encontró un impacto favorable, ya que los habitantes se encontraban satisfechos con las acciones realizadas se obtuvo el 33.6%

de los entrevistados que mencionaron que las acciones efectuadas en su localidad si han mejorado sus condiciones de vida en los últimos años sin embargo es preocupante que el 50.9 % está incluido poco satisfecho, ni satisfecho y nada satisfecho y nos muestra de que los ciudadanos no tienen conocimiento de que se realizaron dichas obras o acciones

Los cambios que ha obtenido el municipio y sus localidades más vulnerables con la ejecución de dichos recursos; la manera en que impacta o mejoran las condiciones de vida; de este modo podemos darnos cuenta de que el recurso que se está ejecutando ha resultado en externalidades positivas o negativas para los ciudadanos, por ello es importante la Evaluación del impacto en la percepción de los ciudadanos con la distribución y uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), del Municipio de Cuautlancingo de la administración 2018-2021

Por lo que la hipótesis primaria, se aprueba y se concluye que es fundamental que los organismos revisores deben de rendir informes periódicos de transparencia con el fin de que satisfaga a la sociedad, por medio de los eficientes canales de comunicación que se garantice el acceso a la información y una buena rendición de cuentas y los canales que se van a ocupar en el informe deben de ser claros y actualizados para la ciudadanía, informar sobre los cambios en el presupuesto o el cronograma, o dar a conocer cualquier problema que haya surgido.

Así mismo se proporcionar información útil a los ciudadanos y de acuerdo a su interés de manera oportuna y concreta, de igual manera usar un lenguaje claro y accesible en el cual sea fácil de entender para todos los ciudadanos del municipio de Cuautlancingo y el evitar usar términos complicados o técnico que en ocasiones serian difícil de entender para toda la ciudadanía, para evitar el mal entendimiento de la información es importante incluir gráficos y visualizaciones con el fin de ayudar a transmitir la información de manera clara y oportuna.

Proporcionar los canales adecuados para poder publicar dichos avances como puede ser el perifoneo, las redes sociales, entrevistas en la T.V así como también proporcionar volantes de los avances y enviar informes atractivos para la ciudadanía, también crear canales donde los ciudadanos puedan enviar comentarios y hacer preguntas sobre el informe. Esto puede incluir una dirección de correo electrónico o un número de teléfono de contacto, esto

nos puede apoyar en que los habitantes tengan información útil y transparente sobre la ejecución de obras públicas. Esto ayuda a fomentar la confianza y la participación de los habitantes en los proyectos solicitados.

Otra forma de ayudar en la comunicación de los ciudadanos es verificar las líneas telefónicas así como la verificación de las direcciones de correo electrónico y redes sociales que le de contestación de manera oportuna, y otra manera es que los ciudadanos representantes de las comunidades así como los presidentes auxiliares les informe a los ciudadanos los avances que han tenido en sus gestiones así como en las reuniones de trabajo con el presidente municipal

Considerando que en muchas ocasiones no se le pone la importancia que deben de tener la actualización de las página que se publiquen información ya que es una herramienta importante para informar sobre proyectos de obra pública. Es importante asegurarse de que la página esté actualizada con información precisa y relevante sobre el proyecto, como la descripción del proyecto, la ubicación, el presupuesto y los plazos.

En las redes sociales deben de ser de forma efectiva de llegar a una audiencia amplia y diversa. En el Municipio de Cuautlancingo se utilizan el Facebook, pero se puede implementar incluir Twitter, Instagram, TikTok etc. para compartir actualizaciones sobre proyectos de obras públicas. También pueden utilizar estas plataformas para responder preguntas de los ciudadanos y recopilar comentarios y opiniones.

En cuanto es el correo electrónico verificar en cada momento si existe alguna solicitud queja o inquietud de la ciudadanía con el fin de poder contestar oportunamente, y así mismo realizar boletines informativos y repartidos en cada una de las localidades con el propósito que los ciudadanos se informen de las actividades que está realizando el ayuntamiento.

Es importante utilizar múltiples canales de comunicación para garantizar que se llegue a la mayor cantidad de ciudadanos posible y para facilitar la colaboración y la apoyo de la comunidad en proceso de planificación y ejecución de proyectos de obra pública.

Bibliografía

"Percepción". Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Concepto. De. Disponible en: <https://concepto.de/percepcion/>. Última edición: 5 de agosto de 2021. 31 enero 2022
Fuente: <https://concepto.de/percepcion/#ixzz7JfLk0f00>

¿Qué es rendir cuentas? (2017). El Servicio Público es de todos.
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

Fortún, M. (2021, 3 marzo). Asignación de recursos. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/asignacion-de-recursos.html>

Arancibia, V. (1994). La educación: percepciones de opinión pública y de expertos. *Estudios Públicos*, 54, 125-551.

Ivette, A. (2021, 13 octubre). Índice de bienestar económico sostenible (BES).

Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-bienestar-economico-sostenible-bes.html#:~:text=El%20C3%ADndice%20de%20bienestar%20econ%C3%B3mico,%20C%20localidad%20pa%C3%ADs%20o%20regi%C3%B3n.>

Marco Jurídico. (2020). AAPAUNAM. <https://www.aapaunam.org.mx/marco-jur%C3%ADdico>

Diario Oficial de la Federación. (2022). Lineamientos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Reglas de operación disponibles en el Portal FISM
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ley de Participación Ciudadana
<https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/1103?locale-attribute=en>

Ley de Planeación https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download
&gid=3572&Itemid=](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3572&Itemid=)

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla sus Municipios
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Coordinacion_Hacendaria
a_del_Estado_de_Puebla_y_sus_Municipios_EV_11022022.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Coordinacion_Hacendaria_del_Estado_de_Puebla_y_sus_Municipios_EV_11022022.pdf)

código fiscal de la federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

ley de coordinación Fiscal https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Ley General de Contabilidad Gubernamental
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

ley de Disciplina Financiera
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la federación
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf

Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
[http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la
planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf)

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las misma
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado
de Puebla [https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-
2/formatos/item/reglamento-de-la-ley-de-obra-publica-y-servicios-relacionados-
con-la-misma-para-el-estado-de-puebla](https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision-2/formatos/item/reglamento-de-la-ley-de-obra-publica-y-servicios-relacionados-con-la-misma-para-el-estado-de-puebla)

ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96660.pdf>

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
[https://www.itaipue.org.mx/documentos/LEY_fiscalizacion_superior_y_rendicion_de_cuen
tas.pdf](https://www.itaipue.org.mx/documentos/LEY_fiscalizacion_superior_y_rendicion_de_cuentas.pdf)

Teoría pura del derecho (Hans Kelsen ed.). (1982). [Libro electrónico].

[https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7570/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%
20pura%20del%20Derecho%20-%20Kelsen.pdf?forcedownload=1](https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7570/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20pura%20del%20Derecho%20-%20Kelsen.pdf?forcedownload=1)

Ackerman, John M., Irma E. Sandoval. (2008). *Leyes Acceso a Información en el Mundo*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace>

Anexos

1.10 Instrumentos de recolección de datos

- ❖ Entrevistas
- ❖ Cuestionarios

Instrumento 1

- 1.- ¿Alguna vez has realizado una petición para la realización de una obra en caso de que si cual ha sido la respuesta?
- 2.- ¿Usted fue beneficiado con alguna obra en la administración 2018-2021?
- 3.- ¿Cuál fue el motivo por el que fue beneficiado?
 - a) petición
 - b) la desconoce
- 4.- ¿Conoces qué recursos le llegan al municipio de Cuautlancingo para la ejecución de obras?
- 5.- ¿En caso de ser beneficiado con una obra sabes con qué recurso se realizó?
- 6.- ¿Qué servicios básicos cuenta tu colonia o localidad como es Luz, agua, drenaje etc.?
- 7.- ¿Cuál ha sido el apoyo en el seguimiento de tus peticiones por parte de sus representantes locales?
- 8.- ¿Considera usted, que el municipio ha ejercido obras en las localidades más necesitadas?
- 9.- ¿Conoces vialidades en malas condiciones y ha realizado alguna petición para ser pavimentada?
- 10.- ¿Considera usted que existió construcción y mantenimiento de calles?

Instrumento 2

- 1.- ¿Cuáles son los problemas específicos en tu colonia en cuanto a obras públicas?
- 2.- ¿En tu colonia o localidad ha sido beneficiado con alguna Obra por parte del Municipio de Cuautlancingo?
- 3.- ¿Conoces qué recursos le llegan al municipio de Cuautlancingo para la ejecución de obras?
- 4.- ¿Qué es una política pública?

- 5.- ¿Cuáles son las políticas públicas que emplean en el Municipio de Cuautlancingo?
- 6.- ¿Qué servicios básicos cuenta tu colonia o localidad como es Luz, agua, drenaje etc.?
- 7.- ¿Alguna vez has realizado una petición para la realización de una obra en caso de que si cual ha sido la respuesta?
- 8.- ¿Conoces el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cuautlancingo?
- 9.- ¿Cuál ha sido el apoyo en el seguimiento de tus peticiones por parte de tus representantes locales?
- 10.- ¿Qué herramientas pueden utilizar los ciudadanos para saber el estatus de su petición o si están planeadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautlancingo?
- 11.- ¿Los ciudadanos tienen la cultura de consultar las acciones que está haciendo la Administración 2018-2021 del Municipio de Cuautlancingo?
- 12.- ¿Qué hace falta para que los ciudadanos se sientan satisfechos con la distribución de los recursos para las obras públicas?

Instrumento 3

1. ¿Su edad se encuentra entre los...?
 18-29 años 30-49 años 50-69 años 70 en adelante
2. Usted es:
 mujer hombre
3. ¿Usted cursó estudios de: (último grado de estudios)?
 kinder primaria secundaria preparatoria universidad posgrado ninguno
4. ¿Usted es originario y/o habitante del municipio de Cuautlancingo?
 si no
5. ¿Sus hijos nacieron en el municipio del que es originario y/o habita actualmente?
 si no
6. Su localidad de origen o donde habita actualmente es:

OBRAS EN SU MUNICIPIO

7. ¿Qué obras de infraestructura usted recuerda que se realizaron en su localidad el último trienio?

___ Obras relacionadas con el alcantarillado, agua potable y/o saneamiento

___ Mantenimiento, Remodelación o ampliación de edificios (escuelas, presidencia municipal, iglesias, etc...)

___ Creación de nuevos edificios públicos (escuelas, oficinas municipales, etcétera)

___ Obras relacionadas en el desarrollo de infraestructura de salud (casa de salud, centro de salud, hospitales, etcétera...)

___ Caminos, calles, banquetas, puentes, engrabado de calles, bacheo, infraestructura carretera...

___ Obras para dotar de energía eléctrica a los hogares

___ Obras relacionadas con el desarrollo de infraestructura de parques y espacios recreativos, gimnasios al aire libre, etc...

___ Obras para dotar de internet libre y gratuito en espacios públicos...

___ Obras para la mejora de los hogares (Techos seguros, eliminación de pisos de tierra, etc)

___ Rampas y cualquier infraestructura relacionada con facilitar el acceso a las personas con discapacidad visual, auditiva o movilidad...

___ Obras de alumbrado público...

___ Obras relacionadas con el desarrollo de infraestructura de salud (casa, centro de salud, hospitales, etcétera...)

___ Equipamiento de Seguridad Pública

___ Otra... _____ (escribir cual)

8. Las obras que usted identificó, usted considera que se realizaron con recursos:

_____ municipales _____ estatales _____ no lo sé

9. ¿Qué obra considera Usted que sea muy útil y funcional para la comunidad que se hizo en su localidad?

10. ¿Usted ha solicitado alguna obra de infraestructura?

_____ Sí _____ No _____ Tal vez

11. ¿De estos rubros, con cuál ha sido beneficiada su localidad?

_____ Obras relacionadas con el agua potable

_____ Obras relacionadas con la electrificación de espacios públicos

_____ Obras relacionadas con el drenaje y alcantarillado

_____ Obras relacionadas con la infraestructura para el acceso a las redes de telecomunicaciones

_____ Obras de alumbrado público

_____ Mantenimiento, Remodelación o ampliación de edificios (escuelas, presidencia municipal, iglesias, etc...)

_____ Creación de nuevos edificios públicos (escuelas, oficinas municipales, etcétera)

_____ Rampas y cualquier infraestructura relacionada con facilitar el acceso a personas con discapacidad visual, auditiva o movilidad...

_____ Obras de electrificación de hogares

_____ Obras relacionadas con desarrollo de infraestructura de parques y espacios recreativos, gimnasios al aire libre, etc.

_____ Creación de nuevos edificios públicos (escuelas, oficinas municipales, etc.)

_____ Obras para dotar de internet libre y gratuito en espacios públicos...

_____ Caminos, calles, banquetas, puentes, engrabado de calles, bacheo, infraestructura carretera...

_____ Obras para la mejora de los hogares (Techos seguros, eliminación de pisos de tierra, etc.)

_____ Otra...Escribir cuál de ellas _____

12. ¿Cuál es el principal necesidad en la localidad?

* Escribir cual es _____

13. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con las obras en las que fue beneficiado?

_____ MUY SATISFECHO _____ SATISFECHO

_____ NI SATISFECHO NI INSATISFECHO

_____ POCO SATISFECHO

_____ NADA SATISFECHO

14. ¿Esta obra ha mejorado sus condiciones de vida?

____SI ____NO _____ALGO

15. ¿Sabe Usted qué es el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)?

____Sí ____ No _____ NUNCA HABIA OIDO ESE TERMINO.

16. ¿Sabe Usted qué es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)?

____Sí ____ No _____ NUNCA HABIA OIDO ESE TERMINO.

17. ¿Qué obras considera usted que son urgentes hoy en su municipio?

* Escribir cual es _____

18.- ¿Conoces qué recursos le llegan al municipio de Cuautlancingo para la ejecución de obras?

19.- ¿En caso de ser beneficiado con una obra sabes con qué recurso se realizó?

20.- ¿Qué servicios básicos cuenta tu colonia o localidad como es Luz, agua, drenaje etc.?

21.- ¿Cuál ha sido el apoyo en el seguimiento de tus peticiones por parte de sus representantes locales?

22.- ¿Considera usted, que el municipio ejercido obras en las localidades más necesitadas?

23: ¿Conoces vialidades en malas condiciones y ha realizado alguna petición para ser pavimentada?

24.- ¿Considera usted que existió construcción y mantenimiento de calles?

Gracias por su colaboración.

Guía de entrevista para Servidores Públicos

Apreciado /a _____ continuación voy a realizarle una serie de preguntas relacionadas con la percepción de las obras públicas del Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Su aportación es de suma importancia para que conozcamos mejor su apreciación de cómo es distribuido el recursos de FISM y FORTAMUN.

1.- ¿Año de nacimiento?

2.- ¿Sexo (Masculino, Femenino)?

3.- ¿Nivel de Estudios?

4.- ¿Es Originario del Municipio de Cuautlancingo?

- 5.- ¿Cuál es su localidad de Origen?
- 6.- ¿Has ocupado un cargo público relacionado a Obra Pública?
- 7.- ¿Qué obras has visto que se han realizado en Cuautlancingo?
- 8.-¿Cómo es la distribución de Obras?
- 9.- ¿Qué se considera para que sea aprobada una obra o acción?
- 10.-¿Quiénes son los que autorizan la obra o la acción?
- 11.-¿Cada que tiempo se realiza la aprobación de obras?
- 12.-¿Cuáles son las obras que se han autorizado?
- 13.-¿En que localidades fueron autorizadas las obras?
- 14.-¿Cómo considera la organización para que sea aprobada una obra?
- 15.-¿Consideras que las obras son realizadas a amistades de los funcionarios?
- 16.-¿Qué medios son utilizados para difusión de las obras?
- 17.-¿Considera que los informes de comunicación son claros para cualquier edad o género y porque?
- 18.-¿Considera que las obras o acciones mejoró la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo?
- 19.- ¿Conoces los recursos le llegan al municipio de Cuautlancingo para la ejecución de obras?
- 20.- ¿Cuál ha sido el apoyo en el seguimiento de las peticiones por parte de sus representantes locales?
- 21.- ¿Considera usted, que el municipio ha ejercido obras en las localidades más necesitadas?
- 22: ¿Conoces vialidades en malas condiciones y han realizado alguna petición para ser pavimentada?
- 24.- ¿Sabe qué es una política pública?
- 25.- ¿Cuáles son políticas públicas que emplean en el Municipio de Cuautlancingo?
- 26.- ¿Conoces el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cuautlancingo?
- 27.- ¿Qué herramientas pueden utilizar los ciudadanos para saber el estatus de su petición o si están planeadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautlancingo?

28.- ¿Qué hace falta para que los ciudadanos se sientan satisfechos con la repartición de los recursos para las obras públicas?

Agradecemos su atención

Enlace de entrevistas

<https://drive.google.com/drive/folders/1nPoG5rDjqdAqAONHbjCrRxPmVSJxBCst?usp=sharing>